

FIDEICOMISO DE ACTIVIDADES HIDROCARBURIFERAS

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REMODELACION
INTEGRAL Y REFUNCIONALIZACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE
HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Y PROVISION DE MOBILIARIO**

1.- OBJETO

El presente concurso público, tiene como objeto la selección y contratación de uno o más oferentes -persona física o jurídica- para que lleven a cabo tareas de remodelación integral y refuncionalización para el edificio de la Dirección de Hidrocarburos de Mendoza ubicado en calle Boulogne Sur Mer N°3050 de Ciudad, Mendoza, la respectiva provisión de materiales necesarios y mobiliario para dejar operativas las oficinas, en los términos previstos en el presente pliego. Esta remodelación deberá cumplir con todas las normativas técnicas y de seguridad vigentes en la provincia.

2.- DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA TAREA ENCOMENDADA (INDICATIVO)

Las labores, de la/s persona/s que resulte/n adjudicataria/s, consistirá en llevar a cabo las tareas que se detallan a continuación, no estando obligado el Comité Ejecutivo a adjudicar una o más de ellas a ningún oferente. A su vez, los oferentes no podrán condicionar la adjudicación de una o varias etapas, a la adjudicación de otra u otras.

SUPERFICIE APROXIMADA A INTERVENIR:

- Bloque 1 planta baja (sanitarios y office): 45 m²
- Bloque 1 planta alta : 310 m²

El/los oferente/s deberá/n realizar OBLIGATORIAMENTE una visita de reconocimiento al edificio de la Dirección de Hidrocarburos de Mendoza, sito en calle Boulogne Sur Mer N° 3050, Ciudad de Mendoza, con carácter previo a la presentación de la oferta, a fin de relevar el estado actual del inmueble, verificar condiciones edilicias, accesibilidad, instalaciones existentes y confirmar la localización de los sectores a intervenir. Para lo cual deberán presentar el Anexo

La visita deberá ser coordinada con el Inspector o referente designado por el Comitente.

La falta de realización de dicha visita será causal de inadmisibilidad de la oferta.

Los oferentes deberán cotizar por rubro (y por ítems según planillas) completando las Planillas Anexas II y III. Los interesados deberán presentar una oferta detallada que contemple las siguientes etapas y requisitos:

2.a. TAREAS PRELIMINARES. MUDANZA Y PUESTA A PUNTO SECTOR TEMPORAL OFICINAS A TRASLADAR DE PLANTA ALTA A PLANTA BAJA, DEMOLICION, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA

Previo a iniciar TODA tarea preliminar en el sector a intervenir, la contratista será responsable de ejecutar el desmantelado y retiro de todo el mobiliario que actualmente funciona en planta alta a modo de mudanza, hacia planta baja en el mismo edificio.

La Contratista deberá dejar oficinas temporalmente funcionales y operativas en el sector indicado por el comitente.

2.b. RUBRO TAREAS PRELIMINARES

2.b.1 Demolición de muro de mampostería (m³)

Se deberán demoler todos los muros de mampostería indicados en plano 02, para nuevas aberturas para carpinterías en sanitarios de planta baja y muros de sanitario existente que se integra al office de planta baja. La demolición se realizará hasta la altura que se indica en cada caso y deberá verificarse que no se esté alterando la estructura existente del edificio. Si fuese necesario en obra deberán realizarse los refuerzos, las modificaciones y trabajos adicionales necesarios para asegurar la integridad del sector intervenido.

Deberá tenerse especial cuidado de no dañar otros muros o tabiquerías cercanas a las superficies a demoler. En el caso de ocurrir daños colaterales se deberán realizar todas las reparaciones que sean necesarias para lograr una transición prolija con tabiques y muros.

Los escombros resultantes deberán ser retirados de la obra a medida que se ejecuten los trabajos, quedando prohibido acopiar los mismos en el predio, de manera de que no afecten el desarrollo de los trabajos que se estén realizando simultáneamente, siendo la empresa contratista la encargada de retirar a vertederos autorizados.

Deberá coordinarse con la Dirección de cada área horarios y logística de retiro de escombros, minimizando el impacto en los espacios de trabajo activos y en los espacios comunes, cumpliendo todos los protocolos establecidos y realizando las tareas que sean necesarias para mantener la limpieza, la integridad de las instalaciones y la seguridad de las personas que transitan por corredores, accesos y circulaciones del edificio que pudieran verse afectadas.

Deberán utilizarse recipientes adecuados para bajar los escombros y plásticos y cartones para cubrir las superficies que pudiesen dañarse durante la ejecución de la tarea o el retiro de escombros.

2.b.2 Demolición de revestimiento cerámico (m²)

Deberán demolerse todos los revestimientos cerámicos existentes en los muros de sanitarios y office existentes.

Luego de esta tarea los muros deberán ser dejados en perfectas condiciones para recibir los nuevos revestimientos o para ser pintados posteriormente.

Los escombros resultantes deberán ser retirados de la obra a medida que se ejecuten los trabajos, quedando prohibido acopiar los mismos en las instalaciones, de manera de que no afecten el desarrollo de los trabajos que se estén realizando simultáneamente, siendo la empresa contratista la encargada de retirar a vertederos autorizados.

Deberá coordinarse con la Dirección de cada área horarios y logística de retiro de escombros, minimizando el impacto en los espacios de trabajo activos y en los espacios comunes, cumpliendo todos los protocolos establecidos y realizando las tareas que sean necesarias para mantener la limpieza, la integridad de las instalaciones y la

seguridad de las personas que transitan por corredores, accesos y circulaciones del edificio que pudieran verse afectadas.

Deberán utilizarse recipientes adecuados para bajar los escombros y plásticos y cartones para cubrir las superficies que pudiesen dañarse durante la ejecución de la tarea o el retiro de escombros.

2.b.3 Demolición de piso (m²)

Deberá demolerse el piso cerámico existente de las áreas que se indica en plano 02 (plataforma y escalones de la sala de reuniones y pisos de los baños y office en la en planta baja y planta alta de Bloque 1). Deberá retirarse y prepararse la superficie resultante para poder recibir un nuevo piso porcelánico.

Los escombros resultantes deberán ser retirados de la obra a medida que se ejecuten los trabajos, quedando prohibido acopiar los mismos en las instalaciones, de manera de que no afecten el desarrollo de los trabajos que se estén realizando simultáneamente, siendo la empresa contratista la encargada de retirar a vertederos autorizados.

Deberá coordinarse con la dirección de cada área horarios y logística de retiro de escombros, minimizando el impacto en los espacios de trabajo activos y en los espacios comunes, cumpliendo todos los protocolos establecidos y realizando las tareas que sean necesarias para mantener la limpieza, la integridad de las instalaciones y la seguridad de las personas que transitan por corredores, accesos y circulaciones del edificio que pudieran verse afectadas.

Deberán utilizarse recipientes adecuados para bajar los escombros y plásticos y cartones para cubrir las superficies que pudiesen dañarse durante la ejecución de la tarea o el retiro de escombros.

2.b.4 Desmantelamiento cerramiento liviano de office (m²)

Deberán desmantelarse todos los cerramientos livianos que conforman el actual office. Deberá mantenerse la estructura metálica y deberán retirarse todos los elementos minimizando el impacto en muros y estructura que permanecerán.

Los escombros resultantes deberán ser retirados de la obra a medida que se ejecuten los trabajos, quedando prohibido acopiar los mismos en las instalaciones, de manera de que no afecten el desarrollo de los trabajos que se estén realizando simultáneamente, siendo la empresa contratista la encargada de retirar a vertederos autorizados.

Deberá coordinarse con la dirección de cada área horarios y logística de retiro de escombros, minimizando el impacto en los espacios de trabajo activos y en los espacios comunes, cumpliendo todos los protocolos establecidos y realizando las tareas que sean necesarias para mantener la limpieza, la integridad de las instalaciones y la seguridad de las personas que transitan por corredores, accesos y circulaciones del edificio que pudieran verse afectadas.

Deberán utilizarse recipientes adecuados para bajar los escombros y plásticos y cartones para cubrir las superficies que pudiesen dañarse durante la ejecución de la tarea o el retiro de escombros.

2.b.5 Retiro y acopio de marco y puerta (unidad)

Se deberán retirar los marcos y puertas existentes que se indican en plano 02 (puertas de acceso a los sanitarios, puertas en cubículos sanitarios, puerta en sanitario que se demolerá en Bloque 1 planta baja, puerta de acceso al office, puerta doble de acceso a la sala de reuniones, puerta de acceso y puerta doble de conexión en planta baja).

En cada caso se deberán realizar todas las tareas que sean necesarios para evitar dañar los muros laterales y retirar puerta y marco en el mejor estado posible para su reutilización. Se deberán trasladar al depósito que se indique, debiendo la empresa ocuparse de la carga, traslado y descarga de las mismas.

En el caso de ocurrir daños durante la manipulación y traslado de las carpinterías la empresa contratista deberá realizar las reparaciones necesarias o reemplazo de las mismas.

2.b.6 Retiro y acopio de ventana (unidad)

Deberán retirarse las ventanas que se indican en la documentación para su posterior reemplazo (ventana del actual depósito que se convertirá en el nuevo office y ventana en el acceso principal de planta alta para conexión con rampa exterior).

Se deberán realizar todas las tareas que sean necesarias para evitar dañar los muros laterales y para retirar las ventanas y sus marcos en el mejor estado posible para ser acopiadas. Se deberán trasladar al depósito que se indique, debiendo la empresa ocuparse de la carga, traslado y descarga de las mismas.

En el caso de ocurrir daños durante la manipulación y traslado de las carpinterías la empresa contratista deberá realizar las reparaciones necesarias o reemplazo de las mismas.

2.b.7 Desmontaje y retiro de artefactos sanitarios e instalaciones (gl)

Deberán retirarse todos los artefactos; inodoros, bachas, griferías, extractores, accesorios, y cualquier otro elemento presente en los sanitarios existentes. Deberán incluirse tapones, tapas y cualquier otra pieza que sea necesaria.

Deberá tenerse especial cuidado para no dañar los elementos retirados y que los mismos puedan ser reutilizados en el futuro.

Los artefactos, grifería, mueble, mesada y cualquier otro elemento a retirar, deberán ser trasladadas al depósito que se indique, debiendo la empresa ocuparse de la carga, descarga, traslado y correcto acopio de los mismos.

2.b.8 Desmontaje y retiro de mobiliario y mesada de office (gl)

Deberá retirarse todo el mobiliario, mesada, artefactos e instalaciones del office existente.

Deberá tenerse especial cuidado para no dañar los elementos retirados y que los mismos puedan ser reutilizados en el futuro. Todo el material retirado deberá ser trasladado al depósito que se indique, debiendo la empresa ocuparse de la carga, descarga, traslado y correcto acopio de los mismos.

2.b.9 Demolición y excavación para nuevas instalaciones sanitarias (gl)

Se deberán realizar las demoliciones de la instalación sanitaria existente y pases necesarios para la nueva instalación de desagüe y agua, ya sea en muros de mampostería, tabiques de yeso y/o pisos de acuerdo al Plano de Instalación Sanitaria 13.

Para la ejecución de las excavaciones de la instalación de desagües fecales deberán corroborarse los niveles desde el alcantarillado público donde se realizará la nueva conexión. De manera de asegurar la pendiente mínima y por ende su correcto funcionamiento según la normativa vigente.

En el caso de que surgieran trabajos adicionales una vez comenzadas las demoliciones, la empresa deberá realizar dichas tareas y reparar los espacios o superficies afectadas, dejándolas en óptimas condiciones.

Los escombros deberán ser retirados a medida que se vayan ejecutando los trabajos, evitando el acopio de material dentro del predio, de manera de que no afecten el desarrollo de los trabajos que se estén realizando simultáneamente, siendo la empresa contratista la encargada de retirar a vertederos autorizados. Queda prohibido la acumulación de escombros dentro de los edificios.

Deberá coordinarse con las autoridades y/o encargados del edificio horarios de corte de agua para poder realizar los empalmes necesarios, y horarios y logística de retiro de escombros, minimizando el impacto en los espacios comunes, cumpliendo todos los protocolos establecidos y realizando las tareas que sean necesarias para mantener la limpieza, la integridad de las instalaciones y la seguridad de las personas que transitan por corredores, accesos y circulaciones del edificio que pudieran verse afectadas.

Deberán cubrirse correctamente las superficies que pudiesen dañarse durante la realización de estas tareas.

2.b.10 Excavación para fundación de rampa (m³)

Deberán demolerse los sectores de pavimento, losa y acequia donde se indica en plano 06 para permitir la ejecución de las fundaciones para la nueva rampa. Deberá tenerse especial cuidado en no dañar otros sectores cercanos o el edificio existente durante estos trabajos.

Los escombros deberán ser retirados a medida que se vayan ejecutando los trabajos, evitando el acopio de material dentro del predio, de manera de que no afecten el desarrollo de los trabajos que se estén realizando simultáneamente, siendo la empresa contratista la encargada de retirar a vertederos autorizados.

Las dimensiones de las excavaciones para las fundaciones de la rampa dependerán del cálculo estructural correspondiente a cargo de la empresa contratista.

2.b.11 Retiro de equipo de aire acondicionado (und.)

Deberá desinstalarse el equipo de aire acondicionado de la sala de reuniones. Este equipo deberá retirarse teniendo todos los cuidados necesarios para evitar dañar cualquiera de sus partes (unidad interior, unidad exterior, cañerías, etc.) ni su funcionamiento debiendo acopiarse para poder ser reinstalado.

2.b.12 Retiro de piso de madera en depósito y dirección (m²)

Deberá desmontarse el piso de madera del depósito existente. Deberán retirarse todas las piezas con el mayor cuidado posible para luego ser reutilizadas en la Dirección. La contratista será responsable de acopiar correctamente las piezas hasta el momento de su reutilización.

También deberán retirarse todas las piezas defectuosas de la Dirección que deban ser reemplazadas por el piso obtenido en el depósito. Deberá ser equivalente la cantidad de m² retirados de la Dirección a la cantidad de m² obtenidos en el depósito, evitando levantar más superficie de la que se podrá reemplazar.

Las piezas obtenidas de la Dirección en malas condiciones deberán ser retiradas de la obra a vertederos autorizados bajo responsabilidad de la empresa contratista.

2.c. RUBRO ALBAÑILERÍA

2.c.1 Ejecución plataforma de acceso (m³)

Deberá ejecutarse una nueva plataforma de acceso de acuerdo al plano 02. Deberá ser de hormigón armado, utilizando una malla electro soldada \varnothing 5 de 20x20 (norma IRAMIAS U500-06, designación AM 500) y hormigón H21 (contenido mín. de cemento 340 kg/m³ - resistencia característica mín.: $\sigma'_{bk} = 210$ kg/cm²). Deberá quedar uniforme y nivelada, respetando las cotas de nivel del plano.

Se deberá tener especial cuidado de no dañar u obstaculizar el uso de las rejas existentes.

2.c.2 Fundación de H^ºA^º para rampa metálica (m³)

Deberán ejecutarse las fundaciones de H^ºA^º para la rampa metálica a ubicarse fuera del edificio según y donde se ubica en el plano 06. Las dimensiones y armado de la misma deberán verificarse con el cálculo estructural a presentar por la empresa contratista y realizarse según detalle.

2.c.3 Construcción losa mesada (m³)

Deberán realizarse las losas de hormigón armado para todas las mesadas de sanitarios que se indican en planos 09.01, 09.02.01 y 09.02.02, tanto en planta baja como en planta alta del Bloque 1. Las losas deberán respetar las indicaciones que se establecen en plano y replantearse en obra para adaptarlas a las dimensiones reales de los espacios a intervenir. Deberán ser armadas y tener un espesor mínimo de 10cm en todo su desarrollo y un borde perimetral de al menos 15cm en el frente.

2.c.4 Reconstrucción de vanos (ml)

Deberán reconstruirse a plomo los vanos que surgiesen a partir de los muros demolidos según lo indicado en plano 02.

Esta tarea se deberá realizar siguiendo los espesores y acabados de los muros existentes, incluyendo, según sea el caso, revoque grueso y fino o yeso. Se incluirán esquineros metálicos en todas las aristas para protegerlas de daños y golpes.

Mientras se realice la tarea deberá cubrirse toda la superficie que pudiera ser manchada o dañada. Luego de acabado, se deberá dejar señalizado para que no se pueda dañar la superficie previa al secado y el espacio limpio y ordenado para no interferir en las actividades del sector.

2.c.5 Construcción de muro (m²)

Deberá construirse cerramiento de muro de mampostería igual al existente en los sectores donde se realizarán nuevas carpinterías de diferentes dimensiones (acceso a rampa en planta alta, ventanas en sanitarios de planta baja) y en la abertura existente del sanitario que se convierte en office en planta baja.

Deberá construirse a plomo un muro de ladrillón macizo colocado en soga con mortero de cemento 1:5, de ser posible, generando trabas con el muro existente, de no ser posible se realizarán refuerzos al muro existente con una varilla Ø 10 cada 3 hiladas ancladas químicamente.

Esta tarea se deberá realizar siguiendo los espesores y acabados del muro existente, incluyendo, según sea el caso, revoque grueso y fino o yeso, interior y exteriormente. La unión entre el muro existente y el nuevo paño deberá ser imperceptible, sin rebabas, cambios de superficie o diferencias de nivel, debiendo realizarse todas las tareas necesarias para ello.

Mientras se realice la tarea deberá cubrirse toda la superficie que pudiera ser manchada o dañada. Luego de acabado, se deberá dejar señalizado para que no se pueda dañar la superficie previa al secado y el espacio limpio y ordenado para no interferir en las actividades del sector.

2.c.6 Reparación de muro (m²)

Deberán repararse todos los muros existentes que se encuentren dañados, ya sea por resultado de la misma obra (desmantelamiento de carpinterías, demoliciones, nuevas

instalaciones, etc) o por situaciones previas (humedad, instalaciones deterioradas, malas terminaciones anteriores, etc).

Esta tarea se deberá realizar siguiendo los espesores y acabados de los muros existentes, incluyendo, según sea el caso, revoque grueso y fino o yeso. Se incluirán esquineros metálicos en todas las aristas que se debieran intervenir para protegerlas de daños y golpes.

De ser necesario deberá quitarse el revoque de la pared existente unos 10cm de manera de poder colocar una malla para poder enmasillar el tramo de encuentro entre muro nuevo y existente, logrando una perfecta continuidad y uniformidad quedando imperceptible a la vista y al tacto.

Mientras se realice la tarea deberá cubrirse toda la superficie que pudiera ser manchada o dañada. Luego de acabado, se deberá dejar señalizado para que no se pueda dañar la superficie previa al secado y el espacio limpio y ordenado para no interferir en las actividades del sector.

2.c.7 Construcción contrapiso

En los sectores donde se realicen demoliciones para nuevas instalaciones sanitarias se deberán reparar los contrapisos y de ser necesario, a consideración de la inspección, se deberán construir nuevos. Deberá utilizarse hormigón H21 con un espesor mínimo de 10cm.

2.d. ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS METÁLICOS

2.d.1 Refuerzo estructural en dintel (ml)

Deberá realizarse un refuerzo estructural en el dintel de la nueva abertura de acceso al office. La misma se conformará de un ángulo metálico de sección según cálculo, a determinar por la contratista, de cada lado del muro, injerto en el muro y/o elemento estructural mediante anclaje químico.

Dicho refuerzo deberá garantizar la estabilidad del sector y deberá realizarse todos los trabajos que sean necesarios para su correcta ejecución. Como acabado se colocará

sobre el mismo una malla, posterior chicoteo de mortero de cemento y finalmente igual acabado que la pared existente.

Deberá en todos los casos resultar un conjunto uniforme, prolijo y sin salientes o rebordes no deseados.

2.d.2 Provisión e instalación de rampa metálica (gl)

Deberá ejecutarse e instalarse una rampa de estructura metálica de acuerdo a lo especificado en plano 06. La misma estará compuesta por un bastidor metálico conformado por dos perfiles C y correas de caños estructurales, con baranda fijada al mismo de chapa perforada antideslizante soldado como elemento de apoyo.

El bastidor estará soldado a columnas de dos perfiles C ancladas mediante pletinas de acero a fundaciones de hormigón.

Deberá verificarse con el cálculo estructural correspondiente las secciones y espesores de los elementos que componen la rampa. Todo el conjunto deberá ser estable y adecuado para la circulación de personas con movilidad reducida.

El porcentaje de la rampa deberá cumplir la normativa vigente de accesibilidad, 11% con baranda y 12 metros lineales de recorrido máximos.

Deberán verificarse y adaptarse todas las medidas en terreno, no pudiendo afectarse forestales ni elementos construidos. Si fuese necesario deberán moverse instalaciones exteriores de aires acondicionados y recolocarse en sectores que no afecten la circulación de las personas por la nueva rampa.

La estructura del rellano de conexión con la planta alta estará anclado al edificio existente y en su unión se colocará un perfil T de aluminio, de aleta superior mayor o igual a 7cm antideslizante para evitar diferencias de nivel y uniformidad en la transición.

2.d.3 Verificación y refuerzo de estructura metálica existente (puente office) (gl)

Se deberán realizar las verificaciones correspondientes para asegurar el correcto funcionamiento de la estructura metálica existente que conforma la plataforma del puente de acceso al nuevo office, como así también su sistema de fijación a muros

existentes y estado de los mismos para recibir dicha carga. Deberá garantizarse la estabilidad y seguridad del conjunto.

En el caso de ser necesario se reemplazarán o reforzarán los elementos que no cumplan con dicha verificación o que no estén en condiciones de uso para tal fin, previa aprobación de la inspección.

2.d.4 Provisión e instalación estructura metálica piso office (ml)

Deberá proveerse e instalarse una estructura metálica para elevar el piso del office.

Se ejecutará un bastidor metálico compuesto por caños estructurales sección cuadrada de 100x100x2.5 correctamente soldados entre sí con correas de caño estructural sección rectangular de 100x40x3,2 soldadas a la estructura principal cada 0.60m.

El bastidor se fijará a los muros existentes y su vez con 9 apoyos de caño estructural sección cuadrada de 100x100x3,2 sobre pletinas de 200x200x2 ancladas a piso existente mediante tornillos expansivos.

Deberán verificarse y adaptarse todas las medidas en el lugar y se deberá realizar el cálculo estructural correspondiente. Todo el conjunto deberá ser estable y firme.

2.d.5 Provisión y colocación baranda metálica con barra (ml)

Deberá proveerse y colocarse una baranda metálica con barra según detalle en plano 11. La baranda estará conformada por un marco de planchuela de acero laminado de 1 ½" (38,1mm) y caños estructurales de 20x20x1,25 soldados a dicho marco, distanciados entre sí 12cm de eje a eje. La misma se soldará sobre la plataforma del puente existente.

La barra estará conformada por un tablero de OSB de 18mm de espesor contenido en bastidor metálico de chapa plegada y soldado a la baranda según plano.

Deberán verificarse y adaptarse todas las medidas en el lugar y la construcción deberá respetar secciones y dimensiones de elementos metálicos que se especifican en planos. Todo el conjunto deberá ser estable y firme.

2.d.6 Retiro de baranda escalera existente, provisión y colocación nueva baranda metálica (ml)

Deberá retirarse íntegramente la baranda de la escalera existente para ser reemplazada. Se deberá trasladar al depósito o vertedero según se indique, debiendo la empresa ocuparse de la carga, traslado y descarga de las mismas.

Deberán retirarse todos los elementos existentes y tenerse especial cuidado de no dañar los escalones o ningún otro elemento existente.

Deberá proveerse y colocarse una baranda metálica en todo el recorrido de la escalera en reemplazo de la existente. Estará conformada por un marco de planchuela de acero laminado de 37,1mm y caños estructurales de 20x20x1,6 soldados a dicho marco, distanciados entre sí 10cm de eje a eje. El bastidor se apoyará sobre caño estructural sección cuadrada 20x20x1.6 electrosoldado a pletina cuadrada de 50x50x8 con hierro $\varnothing 10$ fijadas mediante anclaje químico a losa existente.

Deberán verificarse y adaptarse todas las medidas en el lugar y la construcción deberá respetar secciones y dimensiones de elementos estructurales que se especifican en plano 11. Todo el conjunto deberá ser estable y firme.

2.d.7 Provisión y colocación cierre metálico en estructura de puente (gl)

Deberá proveerse y colocarse una chapa metálica lisa calibre 16 (e=1,6mm) prepintada con esmalte sintético en el espacio entre los escalones del acceso a la sala de reuniones y la estructura existente.

La chapa deberá cubrir en una única pieza la totalidad del espacio, se soldará desde el interior y será rematada con polímero del mismo color para sellarla en su totalidad.

2.d.8 Provisión y colocación división para baño (ml)

Deberá proveerse y colocarse divisiones para baños metálicos según detalle y dimensiones de plano 09.02.02. Las mismas estarán conformadas por laterales compuestos por un bastidor de caños estructurales de sección rectangular

60x60x1,6mm electrosoldados entre sí con dos patas laterales fijadas al piso mediante una pletina rectangular con tornillos expansivos.

El bastidor contendrá una chapa antideslizante bastón de 1,6mm electrosoldada en todo su contorno.

Cada cubículo contará una puerta con bastidor metálico y doble chapa antideslizante bastón de 1,6mm plegada y soldada sobre el mismo con doble bisagra munición reforzada soldada al bastidor y con cerrojo de baño redondo de 50mm con llavín de acero inoxidable satinado.

Se deberá tener especial cuidado en el trabajo de soldaduras para asegurar uniones de elementos y evitar rebordes, desniveles o cordones de soldadura. Todas las soldaduras deberán ser prolijas y perfectamente lisas, debiendo enmasillarse y lijarse de ser necesario, pudiendo observarse el conjunto como un único elemento.

Deberán verificarse y adaptarse todas las medidas en el lugar y su ejecución deberá respetar secciones y dimensiones de elementos metálicos que se especifican. Todo el conjunto deberá ser estable y firme.

Se pintará según especificaciones de ítem 16.4 en color blanco.

Se deberán presentar muestras de elementos que conforman las divisiones, como así también de las soldaduras para ser aprobadas por la inspección. 2.d.9 Provisión y colocación reja (m²)

2.d.9 Provisión y Colocación de Rejas (gl)

Deberán proveerse y colocarse rejas en las nuevas aberturas de los baños ubicados en planta baja.

Las mismas mantendrán el diseño y secciones de las rejas existentes y se fijarán al muro de la misma forma. Deberán verificarse y adaptarse todas las medidas en el lugar.

Se deberá tener especial cuidado en el trabajo de soldaduras para asegurar uniones de elementos y evitar rebordes, desniveles o cordones de soldadura. Todas las soldaduras deberán ser prolijas y perfectamente lisas, debiendo enmasillarse y lijarse de ser necesario, pudiendo observarse el conjunto como un único elemento.

Se pintará según especificaciones de ítem 2.p.1 igual del mismo color que las rejas existentes.

2.d.10 Reparación de rejas existentes (gl)

Deberán repararse todas las rejas existentes. Se deberán reparar marcos, soldar encuentros, enderezar o completar tramos de rejas que así lo requieran, sean metálicas o galvanizadas. Las mismas deben verse estéticamente uniformes y derechas y deben estar correctamente ancladas para cumplir la función de protección de manera óptima. De no ser posible se deberá retirar y colocar una nueva de idénticas características.

En la sala de reuniones, en una de sus ventanas, deberá retirarse la reja existente que contenía la unidad exterior de aire acondicionado y deberá reemplazarse por una nueva recta, debiendo ser idéntica al resto, mismo material, diseño y secciones.

Deberán lijarse todas las rejas íntegramente y pintarse a soplete con una mano de convertidor de óxido y dos manos de esmalte sintético antióxido primera marca y calidad. Se deberá tener especial cuidado de no manchar ninguna superficie cercana o deberá pintarse a mano de manera prolija y uniforme. En el caso que sea posible se podrá retirar la reja para pintar y volver a colocar.

2.d.11 Provisión y colocación cierre metálico en sala de reuniones (m2)

Deberá realizarse el cerramiento metálico igual al existente en la sala de reuniones donde actualmente tiene un cerramiento provisorio, donde se ubicaba un calefactor. Deberá retirarse todo el material allí colocado, incluyendo el tiraje de la misma, tablero, etc y deberá limpiarse el área correctamente. La ubicación se especifica en plano 08.

2.e. TECHOS Y CIELORRASOS

2.e.1 Reparación cubierta de techo (m²)

Se colocará membrana asfáltica con aluminio de 4mm de espesor de 40kg, formada por doble capa de asfalto oxidado, armadura central de polietileno de alta densidad y revestimiento de poliéster en toda la superficie del bloque a intervenir, Bloque 1 PLANTA ALTA

También deberán repasarse todas las desembocaduras con desagües pluviales.

Se evaluará en cada caso si es necesario o no quitar la membrana existente, reemplazándola, o colocar la nueva encima de la misma, siempre y cuando esta última esté bien adherida.

Toda base sobre la que se colocará membrana deberá estar libre de irregularidades, limpia, seca y libre de polvo o material suelto.

La colocación se realizará desde la parte más baja hacia la más alta, solapando 10cm. En las cargas, parapetos, ventilaciones o cualquier otro elemento que atraviese las cubiertas y emerja del techo, se elevará la membrana hasta el borde superior de las mismas.

Luego se aplicará membrana líquida fibrada flexible para proteger la nueva membrana. Se deberá aplicar en los solapes entre paños de la membrana utilizando rodillo o pincel. A partir de ello se deberá aplicar una mano de imprimación diluida, con rodillo, pincel o brocha en toda la superficie, dejar secar entre 2 y 4 horas dependiendo de la humedad y temperatura ambiente, luego cubrir la superficie completa con una segunda mano pura, incluyendo los solapes, extendiendo la pintura de forma uniforme y se dejará secar como mínimo por 6 horas. Aplicar una tercera mano repitiendo el paso anterior pero perpendicularmente. Deberá cubrirse toda la superficie sin dejar el asfalto expuesto.

Para finalizar se comprobará la estanqueidad de la cubierta por medio de prueba hidráulica. La misma se realizará dejando caer abundante agua por medio de mangueras sobre la cubierta, corroborando el correcto escurrimiento hacia los embudos correspondientes y verificando que no existan filtraciones en el interior.

2.e.2 Provisión y colocación cielorraso de placa de roca de yeso con junta tomada (m²)

Deberá colocarse cielorraso suspendido de placas de roca de yeso con junta tomada donde se indica en plano 12.01.

Las placas de roca de yeso deberán ser marca Durlock estándar o calidad equivalente de 9,5mm de espesor, atornillada a con una estructura de soporte de chapa de acero cincada por inmersión en caliente. Se colocarán con fijación a techo velas rígidas cada 1m para soportar montantes de 34 mm colocados cada 0,40m, sobre los que se fijarán vigas maestras cada 1.20m, a las cuales se atornillará la placa.

Todas las esquinas, aristas y encuentros deberán estar debidamente encintadas y enmasilladas para evitar grietas.

2.e.3 Provisión y colocación cielorraso desmontable acústico (m²)

Deberá colocarse cielorraso acústico desmontable en aquellos sectores donde no se pueda reparar el cielorraso existente y las placas no se encuentren en condiciones. Las placas serán de 60x60cm, con borde recto, superficie pintada y texturada, un espesor de 6.4mm y un peso de 5.7 kg/m².

La perfilería será de chapa de acero galvanizada de 24mm tipo T invertida, pre pintada de color blanco. Los perfiles perimetrales y largueros serán fijados con tarugos de expansión de nylon número 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro 40mm, colocados con una separación de 60cm.

Todas las partes del sistema deberán ser de primera marca y calidad.

2.e.4 Reparación de cielorraso desmontable (m²)

Todos los cielorrasos desmontables existentes, donde se encuentren deteriorados o aquellos que se dañen durante la obra, deberán ser reemplazados, tanto la placa dañada o cortada como su perfilería, por materiales de iguales características, marca y calidad.

Los materiales y acabados a utilizar deberán ser idénticos a las existentes técnica y estéticamente, de primera marca y calidad.

2.f. TABIQUES Y CERRAMIENTOS

2.f.1 Ejecución muro de placa de roca de yeso (m2)

Deberán construirse tabiques compuestos por estructura de chapa galvanizada sobre la cual se atornillará una placa de roca de yeso tipo Durlock o calidad superior por cara con aislación de lana de poliéster de e=70mm en su interior, ubicados según plano 02. Las alturas serán variables, dependiendo de la ubicación.

En el soporte deberá colocarse banca acústica sobre la que apoyará la solera inferior. La estructura quedará conformada por soleras y montantes de 70mm (e=0,52mm), éstas últimas con separación de 40cm entre sí.

Las placas deberán ser de alta densidad y dureza superficial de e=12,5mm, con mayor resistencia mecánica y a impactos, cortafuego y aislación acústica en muros. Las mismas deberán cumplir con resistencia mínima al fuego RE2 (muy baja propagación de llama) según Norma IRAM 11910 (Norma NBR 9442, Clase A). En ningún caso podrán estar en contacto con el piso, debiendo separarlas 1/1,5cm, dicha separación deberá sellarse con una masilla elastomérica intumescente. La junta entre placas será tomada, es decir atestada una contra otra, de manera que no quede separación entre ellas, y deberá encintarse y enmasillarse en ambos lados del muro percibiéndose como un muro uniforme, continuo a nivel y evitando la generación de grietas.

Las aristas vivas deberán llevar cantoneras y los encuentros con tabiques existentes, muros, vigas o cielorraso de otro material podrán resolverse dos maneras según lo indique la inspección en cada caso. Podrá colocarse una buña que sirva de transición o deberá quitarse el revoque de la pared existente unos 10cm de manera de poder colocar una malla para poder enmasillar el tramo de la junta en conjunto, logrando una perfecta continuidad quedando imperceptible a la vista y al tacto.

Todos los materiales deberán ser de primera marca y calidad.

En el caso de ser necesario deberá considerarse cualquier estructura de refuerzo para su correcta fijación, la cual será propuesta por la empresa o persona a cargo y presentada, con los cálculos correspondientes de ser necesario, para su revisión y aprobación.

2.f.2 Ejecución trasdosada de placa de roca de yeso (m²)

Deberá realizarse un tabique de roca de yeso con placa tipo Durlock estándar en la sala de reuniones debajo de la carpintería metálica existente hasta altura de antepecho, de manera de ocultar el cerramiento metálico existente según se indica en plano 08, debiendo tener solo una cara de placa y la estructura sujetarse a la carpintería metálica y al suelo.

La estructura será de chapa galvanizada, conformada por soleras y montantes de 48mm y 0.52mm de espesor, separadas cada 40cm.

Las placas de roca de yeso tipo Durlock estándar o calidad superior, se colocarán con junta tomada, encintada y enmasillada. Deberán ser de alta densidad y dureza superficial de e=15mm, con mayor resistencia mecánica y a impactos, cortafuego y aislación acústica en muros. Las mismas deberán cumplir con resistencia mínima al fuego RE2 (muy baja propagación de llama) según Norma IRAM 11910 (Norma NBR 9442, Clase A).

Todas las esquinas deberán presentar cantoneras y los encuentros deberán estar debidamente encintadas y enmasilladas para evitar posteriores grietas.

Deberá colocarse aislación térmica entre el trasdosado y el muro existente.

Todos los materiales deberán ser de primera marca y calidad.

2.g. CARPINTERÍAS

2.g.1 Provisión y colocación puerta de abrir simple 80cm PN06 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse puerta de abrir de ancho total 80cm, con sentido de apertura según plano 05.01 y 05.02, para tabique de roca de yeso de 10cm con su correspondiente marco según plano y planilla de carpinterías.

La hoja de la puerta tendrá un espesor total de 45mm y estará conformada por dos paneles de MDF de espesor mín. 8mm encolados y prensados a un bastidor de madera estabilizada, con relleno de nido de abeja celulósico con terminación de pintura de esmalte sintético con acabado liso. Deberá incluir los herrajes correspondientes; bisagras, pomo y bocallave para baño de 48mm (bloqueo interior) y manija picaporte rebatible de acero inoxidable color negro mate.

Los marcos deberán ser de chapa doblada de igual acabado que la hoja. Deberá realizarse una estructura de soleras y montantes en el tabique de roca de yeso para fijar correctamente el marco, quedando perfectamente aplomado en ambos sentidos.

La terminación, tanto de marcos como de puertas, será con dos manos de esmalte sintético de primera calidad de color a definir.

Todos los materiales deberán ser de primera marca y calidad.

2.g.2 Provisión y colocación puerta de abrir simple 90cm PN 07(unidad)

Deberá proveerse e instalarse puerta de abrir de ancho total 90cm, con sentido de apertura según plano 05.01 y 05.02, para tabique de roca de yeso de 10cm con su correspondiente marco según plano y planilla de carpinterías.

La hoja de la puerta tendrá un espesor total de 45mm y estará conformada por dos paneles de MDF de espesor mín. 8mm encolados y prensados a un bastidor de madera estabilizada, con relleno de nido de abeja celulósico con terminación de pintura de esmalte sintético con acabado liso. Deberá incluir los herrajes correspondientes; bisagras, pomo y bocallave para baño de 48mm (bloqueo interior) y manija picaporte rebatible de acero inoxidable color negro mate.

Los marcos deberán ser de chapa doblada de igual acabado que la hoja. Deberá realizarse una estructura de soleras y montantes en el tabique de roca de yeso para fijar correctamente el marco, quedando perfectamente aplomado en ambos sentidos.

La terminación, tanto de marcos como de puertas, será con dos manos de esmalte sintético de primera calidad de color a definir.

Todos los materiales deberán ser de primera marca y calidad.

2.g.3 Provisión y colocación puerta de acceso de aluminio y vidrio PN 01(unidad)

Deberá proveerse e instalarse una carpintería de aluminio y vidrio de alta prestación color negro de las dimensiones del vano existente en el acceso al edificio en Planta Baja. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.01.

La misma se conformará por un marco de aluminio y una hoja de abrir de apertura izquierda. La hoja tendrá un marco de aluminio y vidrio laminado de seguridad 5+5.

Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes, cerradura de seguridad y manija picaporte doble balancín rebatible color negro.

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.4 Provisión y colocación puerta doble de aluminio y vidrio PN 02 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una carpintería de aluminio y vidrio traslúcido de alta prestación color negro de las dimensiones del vano existente en la conexión en planta baja. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.01.

La misma se conformará por un marco de aluminio y dos hojas de abrir. Las hojas tendrán un marco de aluminio y vidrio traslúcido laminado de seguridad 5+5. Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes, cerradura de seguridad y manija picaporte doble balancín rebatible color negro.

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.5 Provisión y colocación lateral fijo y puerta de aluminio y vidrio PN 04 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una carpintería de aluminio y vidrio de alta prestación color negro de las dimensiones del vano existente en el acceso a la sala de reuniones. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.01.

La misma se conformará por un marco de aluminio, un paño de vidrio fijo lateral laminado

4+4 del lado izquierdo y una hoja de abrir de 90cm de paso libre, apertura derecha. La hoja tendrá un marco de aluminio y vidrio laminado de seguridad 5+5. Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes y cerradura de seguridad con manija picaporte doble balancín rebatible color negro.

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.6 Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio 0,80m PN 05 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una carpintería de aluminio y vidrio de alta prestación color negro de 0,80x 2,10m para para el acceso al nuevo office. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.01.

La misma se conformará por un marco de aluminio y una hoja de abrir de apertura derecha. La hoja tendrá un marco de aluminio y vidrio laminado de seguridad 5+5. Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes, cerradura de seguridad y manija picaporte doble balancín rebatible color negro.

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.7 Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio paño fijo superior y lateral PN 03 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una carpintería de aluminio y vidrio de alta prestación color negro de las dimensiones especificadas en plano para acceso a nueva rampa. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.01.

La misma se conformará por un marco de aluminio, un paño de vidrio fijo lateral laminado 5+5 del lado izquierdo, un paño de vidrio fijo superior laminado 5+5, y una hoja de abrir de 90cm de paso libre, apertura derecha. La hoja tendrá un marco de aluminio y vidrio laminado de seguridad 5+5. Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes y cerradura de seguridad con manija picaporte doble balancín rebatible color negro.

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.8 Provisión y colocación ventana de abrir y paño fijo de aluminio y vidrio VN 01 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una ventana de carpintería de aluminio color negro y vidrio de alta prestación en el vano donde se ubicaba la ventana a reemplazar en el nuevo office. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.01.

La misma se conformará por un marco de aluminio, dos hojas de abrir y un paño de vidrio fijo inferior. Se utilizará vidrio de seguridad laminado 3+3. Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes, cerradura de seguridad y manija picaporte doble balancín color negro para su accionamiento.

También se deberá incluir dentro de la provisión y colocación mosquiteros para cada carpintería nueva, con estructura y marco Aluminio extruido de alta resistencia con acabado anodizado, con perfil de $\frac{3}{4}$ x 7/16 pulgadas, con escuadras de aluminio para unir esquinas, burlete de goma para fijar malla de aluminio o acero inoxidable de con 285 orificios x pulgada cuadrada (aproximadamente 17x17 hilos= 1,20mm), permitiendo así buena circulación de aire

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.9 Provisión y colocación ventana aluminio corrediza 2 hojas VNPB01 (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una ventana de 1,20x1,50m de carpintería de aluminio color negro y vidrio de alta prestación en los dos baños de planta baja ubicados en el volumen norte del Bloque 1. Deberá realizarse de acuerdo al diseño, dimensiones generales y características especificadas en el plano de carpinterías 05.02.

La misma se conformará por un marco de aluminio, un vidrio fijo inferior y hoja oscilante. Se utilizará vidrio de seguridad laminado 3+3. Toda la perfilería de aluminio tendrá acabados y bordes rectos.

Deberá incluir los herrajes correspondientes, cerradura de seguridad y manija picaporte doble balancín color negro para su accionamiento.

Dentro de la provisión y colocación de mosquiteros para cada carpintería nueva, con estructura y marco Aluminio extruido de alta resistencia con acabado anodizado, con perfil de ¾ x 7/16 pulgadas, con escuadras de aluminio para unir esquinas, burlete de goma para fijar malla de aluminio o acero inoxidable de con 285 orificios x pulgada cuadrada (aproximadamente 17x17 hilos= 1,20mm), permitiendo así buena circulación de aire

La empresa deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas de la carpintería antes de su compra para su previa aprobación.

2.g.10 Reparación integral de carpinterías metálicas (gl)

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para reparar íntegramente las carpinterías metálicas existentes, corregir descuadres, sellar en su totalidad y dejar en óptimo funcionamiento.

Se deberá realizar una limpieza profunda de todas las carpinterías, para lo cual deberán desarmarse completamente (hojas, contra vidrios y vidrios). Luego se procederá a restaurar completamente, debiendo arreglarse o reemplazarse cualquier elemento que no se encuentre en condiciones por similares de igual o mejor calidad, incluyendo hojas, marcos, herrajes, cerraduras, etc. y se deberán engrasar los diferentes mecanismos que así lo requieran.

Se lijará íntegramente las carpinterías, quitando la pintura soplada, con rebordes, alcanzando una superficie lisa y se sellará toda la carpintería en los encuentros con otros materiales y los vidrios con silicona para evitar las filtraciones de agua. Luego se pintarán con una mano de convertidor de óxido y dos manos de esmalte sintético antióxido color a definir de primera calidad como se indica en el ítem 16.4 Preparación y pintura carpintería metálica.

Deberán arreglarse y/o reemplazarse contravidrios y sistemas de cierre en el caso de no encontrarse en condiciones o de no funcionar correctamente. Los vidrios que estén rotos o rayados deberán cambiarse por vidrios laminado de seguridad 4+4.

También se deberá incluir dentro de los trabajos de reparación, la colocación de mosquiteros para cada carpintería, con estructura y marco Aluminio extruido de alta resistencia con acabado anodizado, con perfil de $\frac{3}{4}$ x 7/16 pulgadas, con escuadras de aluminio para unir esquinas, burlete de goma para fijar malla de aluminio o acero inoxidable de con 285 orificios x pulgada cuadrada (aproximadamente 17x17 hilos= 1,20mm), permitiendo así buena circulación de aire

La contratista deberá realizar una muestra de restauración integral de una de las carpinterías y una prueba de color para ser aprobada por la inspección.

Los materiales a utilizar deberán ser de primera marca y calidad.

2.g.11 Reparación integral de carpinterías de aluminio (gl)

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para reparar íntegramente las carpinterías de aluminio existentes, corregir descuadres y dejar en óptimo funcionamiento.

Se deberá realizar una limpieza profunda de todas las carpinterías, para lo cual deberán quitarse las hojas de los marcos. Luego se procederá a restaurar completamente, debiendo arreglarse o reemplazarse cualquier elemento que no se encuentre en condiciones por similares de igual o mejor calidad, incluyendo hojas, marcos, herrajes, cerraduras, etc. y se deberán engrasar los diferentes mecanismos que así lo requieran.

Deberán reemplazarse los vidrios rotos o rayados por vidrios laminados de seguridad 4+4.

También se deberá incluir dentro de los trabajos de reparación, la colocación de mosquiteros para cada carpintería, con estructura y marco Aluminio extruido de alta resistencia con acabado anodizado, con perfil de $\frac{3}{4}$ x 7/16 pulgadas, con escuadras de aluminio para unir esquinas, burlete de goma para fijar malla de aluminio o acero inoxidable de con 285 orificios x pulgada cuadrada (aproximadamente 17x17 hilos= 1,20mm), permitiendo así buena circulación de aire

Los materiales a utilizar deberán ser de primera marca y calidad.

2.g.12 Reparación integral de carpinterías de madera (gl)

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para reparar íntegramente las carpinterías de madera existentes, corregir descuadres, ya sean ventanas o puertas, y dejar en óptimo funcionamiento.

Se deberá realizar una limpieza profunda de todas las carpinterías. Luego se procederá a restaurar completamente, debiendo arreglarse y enmasillar o reemplazarse cualquier elemento que no se encontrase en condiciones por similares de igual o mejor calidad, incluyendo hojas, marcos, herrajes, cerraduras, etc. y se deberán engrasar los diferentes mecanismos que así lo requieran.

Se lijará íntegramente las carpinterías, quitando la pintura soplada, con rebordes, alcanzando una superficie lisa. Luego se pintarán con dos manos de esmalte sintético color a definir de primera calidad como se indica en el ítem 16.3 Preparación y pintura carpintería de madera.

Deberán arreglarse y/o reemplazarse contravidrios y sistemas de cierre en el caso de no encontrarse en condiciones o de no funcionar correctamente. Los vidrios que estén rotos o rayados deberán cambiarse por vidrios de iguales características.

También se deberá incluir dentro de los trabajos de reparación, la colocación de mosquiteros para cada carpintería, con estructura y marco Aluminio extruido de alta resistencia con acabado anodizado, con perfil de $\frac{3}{4}$ x 7/16 pulgadas, con escuadras de aluminio para unir esquinas, burlete de goma para fijar malla de aluminio o acero inoxidable de con 285 orificios x pulgada cuadrada (aproximadamente 17x17 hilos= 1,20mm), permitiendo así buena circulación de aire.

La contratista deberá realizar una muestra de restauración integral de una de las carpinterías y una prueba de color para ser aprobada por la inspección.

Los materiales a utilizar deberán ser de primera marca y calidad.

2.g.13 Reparación de persianas (gl)

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para corregir descuadres y asegurar el correcto funcionamiento de las persianas existentes. Para ello deberán desarmarse, limpiarse en profundidad y realizarse el mantenimiento adecuado.

Se deberá reemplazar cualquier elemento que las conformen, ya sean correas, tablas, guías, herrajes, cajón, mecanismos de enrollar, tapas, etc, que estén defectuosos, dañados o envejecidos para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

Deberán lijarse todas las persianas retirando toda la pintura existente y dando dos manos de esmalte sintético de color a definir por la inspección.

La contratista deberá realizar una muestra de restauración integral de una de las carpinterías y una prueba de color para ser aprobada por la inspección.

Los materiales a utilizar deberán ser de primera marca y calidad.

Aquellas persianas que no se encuentren en condiciones o que no pudieran repararse deberán retirarse y colocarse nuevas de idénticas características y calidad a la existente.

2.h. PISOS, ZÓCALOS Y JUNTAS

2.h.1 Reparación de piso cerámico (m²)

Deberán realizarse parches en todos los sectores de piso cerámico existente a conservar donde haya orificios o roturas.

Deberán retirarse tarugos, tornillos, restos de pegamento y cualquier otro elemento que ensucie o dañe el piso.

Se procederá a limpiar el área a intervenir, con diluyente de ser necesario, dejándola libre de grasa, pegamento o polvo, y se aplicará pastina o masilla de poliuretano o epóxica intentando alcanzar la tonalidad existente de manera prolija en cada punto detectado, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Luego se deberá lijar y/o pulir para unificar la superficie todo lo que sea posible, disimulando imperfecciones y diferencias de color.

Deberá garantizarse la vida útil de este trabajo, no pudiendo oscurecerse el arreglo ni saltarse con el uso el espacio.

Se utilizarán productos de primera marca y calidad.

2.h.2 Reparación de zócalo (ml)

Se deberán reemplazar todos los zócalos dañados o faltantes. Los nuevos zócalos deberán ser de MDF de idénticas características estéticas que los existentes, tanto dimensiones y acabado, debiendo realizarse todas las piezas de empalme o en inglete que sean necesarias para lograr continuidad y uniformidad en toda la longitud de muro que se esté interviniendo. En el caso de que en un mismo muro haya muchas áreas dañadas deberá reemplazarse en su totalidad evitando tramos cortos de nuevo zócalo.

Todos los zócalos deberán quedar perfectamente adheridos a la superficie y las uniones con el zócalo existente deberán ser imperceptibles.

Se deberán preparar, lijarse y enmasillarse de ser necesario, para pintarse en todas sus caras, previo a su colocación, con dos manos de esmalte sintético de primera calidad color gris a definir en obra.

Deberá encintarse todo el perímetro del zócalo previo a comenzar con las tareas de pintura para proteger el muro, y si fuese necesario deberá retocarse íntegramente para lograr una línea uniforme y prolija entre el zócalo y el muro.

2.h.3 Sellado de junta de dilatación (ml)

Deberá retirar el material de las juntas de dilatación existentes de los espacios a intervenir, dejando la abertura completamente libre y limpia de grasa o polvo. Para ello podrá utilizarse un diluyente y aspirarse la superficie luego de quitar el material sellador existente. Una vez limpia la junta deberá colocarse una imprimación para masilla de poliuretano.

Si la junta de dilatación existente tiene más de 3 cm de profundidad, luego de la imprimación, deberá colocarse un perfil preformado de polietileno de célula cerrada como fondo de junta para controlar la profundidad de la misma.

Para proceder al sellado se deberá colocar cinta adhesiva de papel a ambos lados de la junta, en el mismo vértice para que la masilla no monte sobre el revestimiento. Se sellará con una masilla plástica monocomponente de poliuretano tipo Sikaflex o calidad superior color gris.

Una vez finalizada la aplicación de la masilla se deberá repasar la misma por encima con una espátula o herramienta plana o de la forma de la junta humedecida en agua con jabón para que no se pegue la masilla y quede una junta lisa y perfecta, sin grumos ni agujeros. El material sobrante quedará en la cinta de papel que se deberá retirar en fresco para que no se pegue y quede bien aristada la junta.

El nivel final de la junta deberá coincidir con el nivel terminado de piso, no pudiendo haber protuberancias ni desniveles.

2.h.4 Provisión y colocación de tapa junta T de aluminio (ml)

Se deberá colocar una tapa junta de aluminio de 38mm en encuentro de rampa y acceso al interior del edificio en planta alta.

Será un perfil transicional de aluminio aleación 6063 T5 anodizado mate con tabique (forma de T) a instalarse una vez colocado los revestimientos.

Para su instalación deberá limpiarse correctamente la junta, se colocará adhesivo de silicona y se encastrará el perfil en la misma.

2.h.5 Provisión y colocación de varilla L en pisos (ml)

Se deberá colocar un perfil varilla en L de acero inoxidable calidad AISI304 acabado esmerilado en encuentros de nuevo piso y pisos existentes. La altura del perfil dependerá en cada caso del espesor del piso a colocar.

Los perfiles deben colocarse embutidos en el piso con el mismo pegamento, ya que poseen una aleta hacia un lado para quedar por debajo del piso nuevo, y acabarse con pastina como el mismo.

En el caso de que por diferencia de espesores de los diferentes materiales se genere un desnivel y sea necesario salvar dicho reborde, se instalará, posterior a la colocación del piso, un perfil transicional de aluminio aleación 6063 T5 anodizado mate con tabique (forma de T). Para ello se deberá dejar la junta preparada al momento de colocar el piso.

Para su instalación deberá limpiarse correctamente la junta, se colocará adhesivo de silicona y se encastrará el perfil en la misma.

2.h.6 Colocación de parquet (m²)

Deberán colocarse las piezas de madera en buen estado recuperadas del piso y zócalo del depósito en los sectores más dañados de la Dirección y donde lo indique la inspección.

Se deberán verificar en obra el estado actual de los pisos y las áreas que deban ser reemplazadas de manera de asegurar que la cantidad recuperada en buen estado sea suficiente para reemplazar las piezas dañadas de la Dirección.

Deberán limpiarse previamente cada una de las piezas y prepararse las superficies para ser pegadas nuevamente, limpiando y quitando restos de pegamento anterior, grasitud o polvo.

Deberá verificarse que todo el suelo y zócalos se encuentren correctamente adherido al soporte y se pegarán las que no lo están previa preparación de la superficie.

Deberá respetarse la traba existente y se intentará que el parche sea lo más imperceptible posible, seleccionando las piezas en mejor estado.

Deberán realizarse todos los trabajos necesarios para obtener una superficie continua, uniforme y a nivel.

2.h.7 Pulido y plastificado de parquet (m²)

Se deberá pulir la totalidad de la superficie de piso y zócalos de la Dirección, debiendo quedar en perfecto estado y sin ralladuras o marcas. El pulido deberá realizarse con la maquinaria industrial adecuada de última tecnología. Deberá obtenerse una madera nivelada, limpia, sin polvo ni cera plastificante y sin rayas para que la laca ancle correctamente, asegurando que el plastificado no se salte con el paso del tiempo.

Una vez terminados estos trabajos se procederá al plastificado, para ello se aplicarán selladores y tres manos de revestimiento poliuretánico con acabado satinado. Entre la primera y segunda capa se realizará un proceso de lijado fino para eliminar todas las impurezas que puedan presentarse. Para todas estas tareas deberán utilizarse materiales de primera calidad.

Las tareas de pulido y plastificado deberán coordinarse con otros rubros y la contratista será responsable de proteger los pisos con cartón corrugado y nylon debidamente sellado para evitar posibles daños.

2.h.8 Provisión y colocación piso de porcelanato 117x19 (m²)

Deberán proveerse y colocarse piezas de piso de porcelanato rectificado símil madera acabado satinado tono arena de 117x19x1,05, tipo San Lorenzo Taiga Almendra o similar con pastina del mismo tono arena en el sector de tarima y escalones de la sala de reuniones, especificado en plano 08.

El diseño será de traba alternada de a tercios, sin seguir un patrón, debiendo realizarse una presentación para ser aprobada por la inspección.

Se instalará con sistema de cuñas para asegurar una superficie nivelada y sin rebordes, con juntas de 1mm. Se utilizará piso, pegamento y pastina de primera marca y calidad y la empresa deberá presentar muestras del material para ser aprobado previo a su instalación.

Deberán minimizarse los cortes y continuar líneas de juntas existentes, intentando que las nuevas áreas se integren visualmente a la superficie existente.

La empresa deberá presentar el replanteo de colocación para la aprobación de la inspección.

Deberá colocarse embutido, en el canto de los escalones, un perfil L de aluminio color similar al piso o negro, a definir por la inspección a partir de lo que presente la empresa contratista.

2.h.9 Provisión y colocación piso de porcelanato rectangular 58x58 (m²)

Deberán proveerse y colocarse pisos de porcelanato rectificado formato cuadrado satinado 58x58x0,9, tipo San Lorenzo Moods Tiza o similar con pastina de igual tono en sanitarios y office según planos 07.02, 09.01, 09.02.01 y 09.02.02, respetando el diseño que se especifica en cada plano.

Se instalará con sistema de cuñas para asegurar una superficie nivelada y sin rebordes, con juntas de 1mm. Se utilizará piso, pegamento y pastina de primera marca y calidad y

la empresa deberá presentar muestras del material para ser aprobado previo a su instalación.

Deberán minimizarse los cortes y continuar líneas de juntas, visualizándose como uniforme y continuo.

La empresa deberá presentar el replanteo de colocación para la aprobación de la inspección.

2.h.10 Provisión y colocación de base soporte sobre estructura metálica (m²)

Deberá colocarse sobre la estructura metálica del piso del office y el puente de acceso una base soporte de tablero fenólico de pino de 18mm. Los mismos deberán fijarse a la estructura, tanto al bastidor como a las correas, por medio de tornillos de dimensiones y cantidad necesaria para que los tableros queden perfectamente anclados sin movimiento alguno.

Se colocarán perpendiculares a las correas y entre la estructura y los tableros deberá colocarse una banda acústica de goma para evitar crujidos por rozamiento.

2.h.11 Suministro y colocación de piso de goma en rollo 3mm (m²)

Se colocará piso de goma en rollo de 3mm de espesor en el nuevo office y puente de acceso al mismo.

Sobre el tablero o placa que sirva de base estructural se deberá pegar (no atornillar ni clavar) un MDF de 3 mm de forma trabada respecto del tablero o placa base (que no coincidan las uniones). Las juntas entre placas se deberán cubrir con masilla plástica y luego lijarlas. A partir de este punto se podrá pegar el piso de goma.

Se utilizará piso de goma para tránsito intenso de 5.1kg/m² y 3mm de espesor, de durabilidad extrema, en rollos de 1,12m de ancho, tipo Invelval Chronos Plus (0715 Fedra) o calidad superior.

El material deberá tener baja emisión de compuestos orgánicos volátiles (COV), ser resistente a quemaduras y libre de PVC y halógenos. Deberá cumplir con la norma CA 01350: Indoor air quality.

La terminación del piso será lisa, libre de poros y tendrá diseño de chips con contraste sobre gránulos en dos tonos, el color base será gris claro.

Deberá instalarse de acuerdo a los requerimientos que establezca el proveedor, minimizando cortes y logrando una superficie continua con la menor cantidad de juntas posibles. Deberá prestarse especial atención a la instalación de bordes y esquinas, garantizando su correcta adhesión en el tiempo.

La contratista deberá presentar el replanteo de colocación y muestras del material con opciones de colores para ser evaluados por la inspección.

2.h.12 Provisión y colocación de zócalo de MDF o PVC 7/7,5cm (ml)

Deberá proveerse y colocarse en todo el perímetro del nuevo office un zócalo de MDF o PVC liso de 7/ 7,5cm de altura x 12mm de espesor de color blanco (prepintado o de fábrica) y tendrá acabado superior recto.

La instalación será con adhesivo de doble contacto, silicona y/o clavos de acero según el material. Los empalmes entre tramos deberán ser imperceptibles, debiendo realizarse cortes limpios y enmasillados donde sea necesario. Deberá sellarse en toda su longitud el encuentro superior y lateral con el muro con silicona blanca apta para pintar.

Deberán utilizarse materiales de primera marca y calidad. La contratista deberá presentar muestras del material para ser evaluado por la inspección.

2.i. REVESTIMIENTOS

2.i.1 Provisión y colocación revestimiento de porcelanato cuadrado 58x58 sanitarios (m²)

Deberá proveerse y colocarse revestimiento de porcelanato rectificado formato cuadrado satinado 58x58x0,9, tipo San Lorenzo Moods Tiza o similar con pastina de igual tono en sanitarios, respetando el diseño que se especifica en plano de sanitarios 09.01, 09.02.01 y 09.02.02. (ídem piso)

Se instalará con sistema de cuñas para asegurar una superficie nivelada y sin rebordes, con juntas de 1mm. Se utilizará porcelanato, pegamento y pastina de primera marca y

calidad y la empresa deberá presentar muestras del material para ser aprobado previo a su instalación.

Deberán minimizarse los cortes y continuar líneas de juntas, visualizándose como uniforme y continuo.

La empresa deberá presentar el replanteo de colocación para ser aprobado por la inspección.

2.i.2 Provisión y colocación de azulejo cerámico 7,5x15 (m²)

Deberá proveerse y colocarse revestimiento de azulejo cerámico de 7,5x15 color blanco liso en los muros de los sanitarios y en las mesadas de los mismos con el diseño que se indica en planos 09.01, 09.02.01 y 09.02.02.

El material tendrá los bordes con bisel mínimo y será colocado con junta de 3mm utilizando crucetas plásticas para tal fin. Las juntas se sellarán con pastina de color gris tiza, de color similar al revestimiento rectangular del resto de los muros.

El cerámico deberá estar correctamente colocado, adherido con pegamento adecuado de primera calidad y no podrá presentar rebordes ni diferencias de nivel entre cada pieza y se deberán minimizar los cortes en la instalación.

Deberán presentarse muestras del revestimiento para ser revisadas y aprobadas previamente, no pudiendo comenzarse estos trabajos sin haber obtenido la aprobación correspondiente y sin que se indique forma y punto de origen de la colocación, debiendo la empresa presentar replanteo de colocación.

No podrán utilizarse dos partidas de revestimientos diferentes, debiendo asegurarse que sean del mismo calibre, que tengan misma uniformidad del color y textura. Si hubiese diferencias entre cerámicos deberán retirarse y cambiarse por iguales, sin variaciones de ningún tipo.

2.i.3 Provisión y colocación revestimiento porcelanato 7,5x7,5 (m²)

Deberá proveerse y colocarse revestimiento porcelanato de formato cuadrado de 7,5x7,5x0,6 brillante color turquesa presentado en malla de 31x31, tipo Mosaico

Portobello Prisma Turquesa o calidad superior, en el office según se indica en planos 07.01 y 07.02.

El material tendrá los bordes biselados y será colocado con junta de 3mm utilizando crucetas plásticas para tal fin. Las juntas se sellarán con pastina de color blanca de primera marcar y calidad.

El cerámico deberá estar correctamente colocado, adherido con pegamento adecuado de primera calidad y no podrá presentar rebordes ni diferencias de nivel entre cada pieza y se deberán minimizar los cortes en la instalación.

Deberán presentarse muestras del revestimiento para ser revisadas y aprobadas previamente, no pudiendo comenzarse estos trabajos sin haber obtenido la aprobación correspondiente y sin que se indique forma y punto de origen de la colocación, debiendo la empresa presentar replanteo de colocación.

No podrán utilizarse dos partidas de revestimientos diferentes, debiendo asegurarse que sean del mismo calibre, que tengan misma uniformidad del color y textura. Si hubiese diferencias entre cerámicos deberán retirarse y cambiarse por iguales, sin variaciones de ningún tipo.

En la parte superior y lateral del revestimiento se colocará un perfil L de aluminio, color a definir (negro o aluminio natural) como terminación en toda su extensión.

2.j. MOBILIARIO OFFICE Y LOCKERS

2.j.1 Provisión y colocación mesada (m²)

Deberá proveerse y colocarse una mesada de granito negro Brasil con un espesor de 20mm pulido en en la arista frontal y lateral izquierda y perfectamente sellado con silicona del mismo color en el encuentro con el muro para evitar filtraciones de agua, de dimensiones según plano 07.01 y 07.02.

Deberá ser una piedra de excelente calidad, cortada en una sola pieza, sin roturas, grietas ni fisuras. No podrán presentar picaduras, riñones, coqueras, poros u otros defectos. La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero hasta obtener

superficies perfectamente tersas y regulares, así como aristas o molduras irreprochables.

Todas las grapas y piezas de metal que sea necesario utilizar como elementos auxiliares, serán inoxidable y deberán quedar ocultos. En los puntos donde el material sea rebajado para recibir dichas grapas, se deberá dejar suficiente espesor como para no debilitar las piezas.

Se deberá realizar la perforación correspondiente para la instalación de la pileta de cocina y la grifería, coordinando dimensiones y requerimientos de instalación.

La provisión e instalación de zócalo quedará supeditada a como se coloque el revestimiento del muro y la inspección definirá si es o no necesario, debiendo ser este de una altura no mayor a 5cm.

La empresa o persona encargada de dicha provisión o colocación deberá presentar una muestra de la piedra para ser revisada.

2.j.2 Provisión y colocación de mobiliario office (gl)

Se deberá proveer e instalar un mueble empotrado para el nuevo office según plano 07.01 y 07.02. Se compondrá de un espacio de guardado y cajonera bajo mesada y alacena y estantes de colgar.

Todas las bisagras serán de cazoleta recta (codo 0) de cierre suave. Los tiradores, de puertas y cajones, deberán ser rehundidos en melamina, generando una fachada uniforme.

Los laterales y estantes se realizarán en melamina MDF 18mm placa lisa color blanco con cantos PVC de 0.45mm en interiores (con cantos traseros) perfectamente pegados y perfilados y fondo 3mm blanco. El frente (puertas y frente de cajones) serán de melamina de 18mm blanca lisa o de madera a definir según el diseño, con guardacantos ABS de 2mm.

Los cajones serán con bastidor en placa de melamina color blanco de 15mm con guardacantos de PVC y correderas telescópicas.

El mueble bajo mesada incluirá la estructura correspondiente, un módulo de 1,20m de guardado de dos puertas de abrir con estantes internos y cajonera de 3 cajones.

También deberá incluir un basurero metálico bajo la pileta y cubiertero plástico en el primer cajón.

El mueble estará elevado del piso, con patas ajustables, y tendrá un zócalo de aluminio natural en toda su longitud.

El mueble de la alacena se conformará por un módulo colgante de 0,70m, con una puerta de abrir acabado donde se alojará el termotanque eléctrico (deberá corroborarse que el mismo entre y pueda instalarse en dicho espacio), un módulo colgante de guardado de 1,20m de dos puertas de abrir con estante regulable interior y el espacio sobrante albergará una estantería colgante s de estructura metálica de caño estructural cuadrado de 20x20x2, siendo estas dimensiones orientativas, primando las dimensiones necesarias según cálculo, amurado a pared existente. Los estantes serán de melamina MDF 18mm placa lisa símil madera con textura a definir. El canto frontal será de 36mm de PVC. Ver detalle en plano A-05.

La empresa o persona encargada de dicha provisión o colocación deberá presentar el detalle del diseño de la cocina, tomando como base el diseño indicado en plano A-0, para su revisión y aprobación.

Todos los materiales deberán ser de primera marca y calidad y la empresa deberá informar sobre el comienzo de la fabricación de los muebles para poder ser revisados en taller y llevar adelante un seguimiento de detalles con las arquitectas. Deberán además presentarse muestras de las melaminas a utilizar para ser evaluadas.

2.j.3 Provisión y colocación de lockers y muebles de guardado (gl)

Deberá ejecutarse un mueble de lockers y de guardada in situ con las características, dimensiones, ubicación, materiales y detalles establecidos en plano 10.

El mismo se conformará por laterales y estantes melamina 18mm símil madera, textura y tipo a definir con guardacantos PVC, el fondo y puertas serán de melamina 18mm color blanco con cantos ABS de 2mm. Cada puerta contará con dos bisagras cazoleta semicurvas (codo 19).

Deberán utilizarse materiales de primera calidad y la empresa deberá presentar muestras de todos los materiales, tanto estructurales del mueble como de

terminaciones y herrajes, para ser revisados con anterioridad. Cada locker deberá contar con un indicador gráfico de vinilo mate según se indica en plano y cerradura correspondiente digital marca Tekno Homes modelo S021 color negro o equivalente en estética y calidad.

Podrán surgir modificaciones en el diseño de ajuste y adecuación durante la obra, debiendo realizarse todos los cambios que sean necesarios para alcanzar la estética esperada.

La empresa deberá verificar todas las dimensiones, generales y particulares en obra, y deberá adaptar el diseño a situaciones estructurales específicas del sitio.

2.k. EQUIPAMIENTO

2.k.1 Provisión y colocación de termotanque eléctrico de 50lt (ud)

Deberá proveerse y colocarse un termotanque eléctrico digital de 50lts con conexión de agua inferior de dimensiones 49.5 × 49.5 × 58.2 cm de T° mín. 35 a máx. 70, tipo Orbis modelo 0050EO o calidad superior. Se instalará cumpliendo las indicaciones del fabricante y cumpliendo con todas las normas de seguridad necesarias. Deberá ser de primera calidad y deberá presentarse el modelo y marca antes de su compra para ser aprobado.

El termotanque deberá ser de bajo consumo, tendrá regulación de temperatura, , caldera enlozada, ánodo de sacrificio de magnesio, potencia de 1500watts, función SMART/ECO (aprendizaje automático del ciclo de uso del artefacto para optimizar el uso de energía), válvula de seguridad por sobrepresión, válvula antirretorno de agua y grifo de purga (integrado en una sola pieza), sensor de sobret temperatura de agua con rearme manual, función anti-congelamiento y anti-legionella, incluir soportes para colgar y deberá tener al menos 3 años de garantía.

Podrán presentarse alternativas de acuerdo al stock del mercado del momento, pero deberá respetarse estética y calidad del electrodoméstico.

La empresa será responsable de cualquier estructura metálica de sostén requerida, y cualquier trabajo eléctrico, de conexión de agua y de albañilería que sea necesario para su correcta instalación y funcionamiento posterior.

2.k.2 Provisión y colocación de microondas (unidad)

Se deberá proveer e instalar un microondas, tipo Samsung 23lts con grill y 800 watts de potencia, o calidad equivalente. Sus dimensiones generales serán 27,5cm de alto, 48,9cm de ancho y 39,2cm de profundidad.

Podrán presentarse alternativas de acuerdo al stock del mercado del momento, pero deberá respetarse estética y calidad del electrodoméstico.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones del microondas para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.k.3 Colocación estructura de soporte antivandálica para proyector (unidad)

Deberá proveerse e instalarse una estructura de soporte antivandálica para proyector en la sala de reuniones. Deberá ser montada en techo, y deberá tener la longitud adecuada para la proyección correcta en el muro que se indica en planos. Deberá contar con anclaje universal, y deberá tener una carga admisible de al menos 20kg. Deberá tener una caja metálica de protección antivandálica con cierre adecuado para evitar robos o daños de cualquier tipo.

La estructura deberá ser de primera calidad, compatible con el proyector existente y la contratista deberá presentar catálogos y ficha técnica para ser evaluada en obra.

2.k.4 Provisión y colocación sistema audioconferencias (unidad)

Se deberá proveer e instalarse un sistema de audioconferencias en la sala de reuniones que se adapte a las características del espacio, proporcionando un sonido envolvente y de calidad en toda la sala.

Deberá incluir un dispositivo de sonido con altavoces y micrófono para conferencias de 360 grados, con procesos de cancelación de eco y reducción de ruido.

La contratista deberá presentar catálogos y ficha técnica para ser evaluada y aprobada por la inspección, siendo todos los elementos que componen el sistema de primera marca y calidad.

2.k.5 Provisión e instalación de pizarra (m2)

Deberán proveerse e instalarse pizarra blanca magnética según detalle en plano 15. Deberán ser de 150x100x1,8cm, de colgar incluyendo un sistema de montaje pared estable y deberán tener un marco perimetral metálico rectangular de 2cm color negro mate.

2.k.6 Provisión y colocación de macetero metálico (unidad)

Deberán ejecutarse y colocarse porta macetas metálicos rectangulares blancos 80x40x70, realizados a medida según plano 16. Se realizarán con caños estructurales y chapa lisa de espesores necesarios y bandeja inferior de metal desplegado.

La estructura deberá asegurar su la estabilidad y el peso de las macetas (tierra y planta), considerando el crecimiento de las plantas en el tiempo. La empresa o encargado de la provisión de los mismos deberá chequear dimensiones, presentar el diseño, cálculo y documentación detallada para su aprobación.

Se deberá tener especial cuidado en el trabajo de soldaduras para asegurar uniones de elementos y evitar rebordes, desniveles o cordones de soldadura.

Todos los elementos que componen el portamacetas deberán limpiarse adecuadamente con disolvente y luego se pintarán con dos manos de producto doble acción (antióxido y esmalte sintético) color blanco semi brillo Kem Glo de Sherwin Williams o calidad superior. La misma no deberá presentar marcas de rodillos ni brochas, logrando una superficie lisa y homogénea, pudiéndose realizar con soplete.

Todos los elementos utilizados deberán ser de primera calidad y la empresa deberá informar sobre el comienzo de la fabricación de los maceteros para ser revisados en taller y llevar adelante un seguimiento de las proyectistas, para determinar encuentros, detalles y acabados, realizando un modelo para su posterior reproducción.

2.k.7 Provisión y colocación maceta y planta (unidad)

Se proveerán macetas plásticas boca redonda de \varnothing 31cm y h= 26cm, de capacidad 10L color blanco para que se coloquen 2 por cada portamaceta metálico rectangular, de manera de quedar completamente cubiertas por la chapa exterior.

Deberán contar con orificios de desagüe y plato escurridor para evitar derrames de agua, caída libre o filtraciones. Serán del mismo material y color que la maceta. Si fuese necesario, para que la maceta quede al borde del portamacetas, deberán colocarse tacos de madera en la parte inferior.

Todos elementos deberán ser de primera marca y calidad.

Las macetas redondas deberán proveerse con plantas Sansevieria (nombre científico: Dracaenatrifasciata) en perfecto estado de preservación de aproximadamente 30cm de altura. Se plantarán en sustrato preparado adecuado para su mejor desarrollo y el mismo se cubrirá con piedras de jardín mármol blanco de granulometría entre 1 y 3 cm.

2.k.8 Provisión y colocación pantallas divisorias (unidad)

Deberán proveerse e instalarse pantallas divisorias en la ubicación y dimensiones que se indican en plano 15. Deberán contar con un bastidor de caño metálico 20x30x1.6, ángulos metálicos 10x10 en todo su perímetro y malla metálica electrosoldada 25x25 mm. La altura de la malla será la que se indica en plano.

Las pantallas estarán sujetas al piso y al cielorraso con una guía metálica que permitirá su desplazamiento y cada pantalla tendrá su propio riel, permitiendo ponerlas una delante de la otra. Se deberán realizar todos los trabajos que sean necesarios para asegurar la guía correctamente al cielorraso, debiendo colocarse los refuerzos que sean necesarios.

2.l. INSTALACIÓN SANITARIA

Retiro de existente y ejecución de nueva instalación de agua fría y caliente, desagües y ventilaciones cloacales y desagües pluviales del edificio Bloque 1, sin intervenir los laboratorios de planta baja, según plano 13.

La Contratista no podrá alternar en obra distintos tipos y marcas de materiales, por lo que deberá colocar aquel tipo y marca que disponga stock completo.

Para cañerías embutidas y/o adosadas a muros o estructuras, se emplearán caños de polipropileno de alta resistencia y se colocarán “omegas” que permitan la libre dilatación en tirones determinados donde sea necesario o donde lo indique la Inspección de Obra, (juntas de trabajo, tirones prolongados de Agua Caliente, etc.).

Se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente y requisitos exigidos por Aysam o los Organismos que correspondan.

2.1.1 Instalación de agua (gl)

Se deberá realizar toda la red de suministro de agua fría y caliente nueva, incluyendo la acometida desde la calle hasta los tanques de abastecimiento del edificio y de riego hasta el último artefacto según plano 13.

La instalación se realizará con caños de polipropileno copolímero random (tipo 3) termofusionados a 260° para agua fría y caliente respectivamente, conformando una cañería continua, siguiendo el manual del fabricante por profesionales capacitados y con la maquinaria adecuada. El sistema deberá ser tipo Aqua System de Grupo Dema o calidad superior y accesorios de la misma marca y línea y contar con certificación ISO 9001:2008.

No se permitirá el uso de codos, debiendo la Contratista utilizar curvas, excepto en aquellos sitios donde tal cosa sea inevitable, donde la empresa deberá informar a la inspección la opción u opciones que crea más conveniente, quien a su criterio tomará la decisión final.

Deberá colocarse aislación recubriendo el tubo en el caso de ir en el exterior y en toda la cañería de agua caliente.

Una vez ejecutada la instalación, previo a tapar las cañerías, se realizará una prueba de presión manométrica y se dejarán con agua al menos 24hs para asegurar la correcta instalación y funcionamiento.

Se deberá determinar el recorrido real, y distancias de las cañerías, como así también salidas y cantidad de artefactos para calcular las secciones de caños adecuadas de los diferentes ramales, asegurando la correcta presión en el suministro. Se deberá realizar el sondeo correspondiente y presentar planos acotados, con dimensiones de caños, piezas y elementos auxiliares.

Cada recinto y artefacto deberá contar con su correspondiente llave de paso según ubicación en plano, para poder realizar cortes parciales garantizando, en el caso de fallo o problema, el abastecimiento del resto de las instalaciones. Las llaves de paso tanto para agua fría como para agua caliente, serán de bronce con asiento de teflón de la misma marca y sistema de toda la instalación. Deberán incluir los embellecedores y mecanismos cromados.

En el exterior la instalación quedará embutida en veredín perimetral. En el interior se colocará también embutida en piso donde sea posible, siempre por debajo del nivel de contrapiso y en muro donde no lo sea o no se intervenga el mismo y en planta alta.

Se deberán ejecutar canaletas y pases del menor tamaño posible evitando dañar cualquier superficie. Todo lo que se intervenga deberá restituirse a su estado original.

Los tramos embutidos en el piso se colocarán canalizados en zanja sobre manto de arena con protección superior de ladrillos sin mezcla.

Las canaletas destinadas a alojar cañerías embutidas, se cubrirán con papel embreado, metal desplegado y concreto de cemento - arena (1:3) en un espesor de 1 cm como mínimo a fin de brindar una protección a la totalidad del sistema de distribución de agua, dejando en los cambios de dirección de las mismas el suficiente espacio para permitir libre dilatación.

Todas las cañerías externas como montantes o distribuciones que inevitablemente deban quedar vistas tendrán soportes o grampas, fijas y deslizantes, se colocarán con banda de neopreno de 3 mm interpuesta entre caño y abrazadera de todo el ancho de la grampa. Los accesorios irán pintados con tres manos de antióxido y dos manos de esmalte sintético color a determinar.

Queda prohibido embutir cañerías o dañar elementos estructurales del edificio como así también cañería embutida en el contrapiso, debiendo realizarse siempre debajo del nivel de este, realizando cualquier obra necesaria para evitarlo.

Las llaves de paso generales en colector de tanques, bajadas y ramales alimentadores, serán de cierre a esclusa del tipo pesado, íntegramente en bronce fundido, doble prensa estopa y deberán probarse a 22 atmósferas de presión. Se colocarán en la posición indicada en planos.

También deberán colocarse canillas de servicio según plano o requerimiento (CS). Serán de fundición de bronce y del tipo a válvula suelta. La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones para su aprobación.

Todas las cañerías, piezas especiales, válvulas y accesorios que se incorporen deberán corresponder al mismo sistema y ser primera marca y calidad. La empresa contratista deberá presentar catálogos y especificaciones técnicas para su aprobación.

2.1.2 Provisión e instalación de tanques tricapa 2500lt. con bombas (gl)

Deberán proveerse e instalarse dos tanques de agua vertical tricapa de 2500 lts con un Puente colector de $\varnothing 38$ mm, con sus correspondientes llaves de cierre y válvulas de limpieza, de altura 137cm y $\varnothing 105$ cm, de polietileno 100% virgen, apto para exteriores y resistencia UV, con flotante y agente antimicrobiano, tipo Eternit o calidad superior. Deberán colocarse sobre estructura metálica con base de H°A° y cubierta aislante según cálculo para evitar el contacto con el piso y la exposición al sol y temperaturas extremas tanto de los tanques como el cuadro de maniobras del sistema de bombeo.

Los mismos trabajaran en conjunto mediante dos bombas presurizadoras de velocidad variable, una de ellas en posición de espera (stand by), para suplir el ocasional fallo de la principal, evitando que los edificios tengan desabastecimiento de agua. La alternancia del sistema deberá ser propuesta por la empresa contratista según las especificaciones técnicas del fabricante de la bomba. Se colocarán sobre

plataforma de H° elevada para garantizar su funcionamiento y evitar transmisión de vibraciones. (NO incluidas en este ítem- Ver Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares de la Instalación Eléctrica)

Se deberán incluir bases, pedestales, estructuras de soporte y cualquier otro elemento que sea necesario para su correcta instalación y funcionamiento.

Se instalarán según plano 13, junto a los tanques existentes, los cuales abastecerán desde dos salidas a la planta baja del Bloque 1 y al baño de Dirección de planta baja y a toda la planta alta y servirán también para abastecer al tanque elevado (de 850l) ubicado sobre bloque de laboratorios y que abastece a los mismos.

Deberán ser de primera calidad, contar con 10 años de garantía y con certificación IRAM.

Deberá colocarse correctamente siguiendo todas las especificaciones que establezca el proveedor.

Se deberá presentar cálculo de colector, válvulas de limpieza, válvulas exclusas y cañerías en general.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones técnicas a la inspección para su previa aprobación. Todos los elementos deberán ser de primera marca y calidad.

2.1.3 Instalación de desagües cloacales (gl)

Se reemplazará el sistema cloacal existente, completo para dar tratamiento a los efluentes cloacales que proceden del Bloque 1. Se realizará todo el tendido de cañería primaria, cámaras de inspección en el exterior del edificio y se reemplazará totalmente la base de cloacas del interior de núcleos sanitarios y office con sus respectivas ventilaciones de acuerdo a lo indicado en plano 13.

El ramal principal exterior se conducirá paralelo a calle Boulogne Sur Mer y se conectarán al mismo todas las salidas desde el edificio, como también la proveniente del Norte y Oeste del predio y del sistema de riego que se ubica en el jardín delantero del mismo. Deberá realizarse de manera que afecte lo menos posible el diseño del espacio exterior.

Las zanjas, excavaciones y canaletas para la colocación de cañerías de toda la red de saneamiento, construcción de cámaras de inspección, de bocas de acceso y desagüe, etc., se realizará con los anchos y profundidades necesarias para alcanzar los niveles adecuados.

En fondo y lecho de asentamiento de tuberías se procederá de acuerdo a lo establecido por las normas DIN 18300 y 16930 e IRAM 13446-1 y 2. La superficie de apoyo deberá ser firme y estar libre de piedras, raíces o escombros que pudiesen dañar la cañería.

Para diámetros de 40 a 110mm el tubo deberá apoyarse sobre un lecho de arena de 10 cm; 20 cm para diámetros de 160 a 315mm y se cubrirá hasta las $\frac{3}{4}$ partes de su diámetro con arena o tierra tamizada. Luego de compactar, cubrir el tubo con 20/25 cm de arena o tierra tamizada; 25/30 para diámetros de 160 a 315mm. Finalmente se compactará y completará con material de relleno. La tapada no podrá ser menor a 40cm de profundidad.

Deberá chequearse la cota de nivel del ramal general de la calle y desde el punto más alto se realizará la conexión, con pendiente 1:60 asegurando el correcto funcionamiento. Se incorporarán cámaras de inspección reglamentarias en donde indica el plano.

El sistema cloacal primario estará conformado por cañerías de polipropileno insonoro de alta resistencia, tipo Duratop de Grupo Dema o calidad superior con certificación ISO 9001, diámetros adecuados a cada tramo de instalación, siendo $\varnothing 110$ el mínimo, asentado sobre mortero 1:6 (cemento y arena) de unión deslizante, con guarnición monolabio y máxima seguridad.

Las cañerías de desagüe cloacal secundario serán de polipropileno insonoro de alta resistencia, tipo Duratop de Grupo Dema o calidad superior con certificación ISO 9001, de diámetros 0,063 y/o 0,040 según corresponda.

Se instalarán piletas de patio sifónicas abiertas o cerradas (PPA- PPT) según se indique en planos o según requerimientos, tomando como premisa la colocación como mínimo de una por cada recinto sanitario donde desagoten lavatorios, bachas y bidet. Las mismas serán de 0.060 m de P.V.C. con entradas múltiples. Se asentarán sobre una base de hormigón pobre de 10 cm de 25x25 cm. Las rejillas, tapas, marcos y bisagras serán de acero inoxidable atornilladas de 15 x 15 cm.

Las ventilaciones serán de polipropileno aprobado de Ø 110 de 3.2 mm de espesor y se elevarán hasta una altura de 2.00 m sobre el nivel de techo más alto, accesible y llevará el sombrerete correspondiente.

Se deberá presentar planos acotados, con dimensiones de caños, piezas y elementos auxiliares y se deberá replantear en el sitio para ser aprobado por la inspección previa excavación o demolición.

La cañería que existente que proviene del bloque Norte del predio se conectará a la cámara correspondiente n° 3.

Deberá reemplazarse la conexión a colectora cloacal por calle Los Paraísos que se encuentra en mal estado.

En el interior se ejecutarán cañerías primarias y secundarias con sus respectivas piletas de patio, sifones, ventilaciones y bocas de acceso según la normativa y planos, asegurando su correcto funcionamiento e instalación.

Una vez ejecutada la instalación, previo a tapar las cañerías, se realizará la prueba hidráulica para garantizar la estanqueidad del sistema y su óptimo funcionamiento. transcurrido se revisarán todas las uniones y codos.

Las pruebas se realizarán de acuerdo a las normas de AySam o ente correspondiente. Previamente deben tomarse las precauciones para desalojar el aire de la cañería. Si existieran pérdidas de agua se repararán los defectos. El procedimiento se repetirá tantas veces como sea necesario hasta alcanzar resultados satisfactorios.

Este ítem incluye el acarreo de todos los materiales, la mano de obra y materiales para ejecución de juntas, su reparación, cambio de caños rotos, pruebas, de los artefactos y maquinarias que son necesarias para efectuarlas y el personal capacitado para hacerlas y todas las eventualidades que pudiesen surgir en el proceso.

Los cortes en todo trabajo de montaje de cañerías se mantendrán obturados de una manera segura para evitar el ingreso de elementos extraños a la instalación.

2.1.4 Provisión y colocación de cámara de inspección (unidad)

Se colocarán 8 (ocho) cámaras de inspección premoldeadas reglamentarias, en la ubicación indicada en plano 13 y sus niveles de base serán las mínimas que permitan las pendientes reglamentarias a respetar.

Serán de 0.60m x 0.60m de no menos de 15 cm de espesor, y llevarán el cojinete correspondiente. Contarán con tapa y contratapa prefabricada, la que deberá sellarse con mezcla pobre a fin de evitar el escape de gases.

Los marcos y tapas de CI en sectores de pisos de baldosas serán de aluminio reforzado, preparados para recibir piso ídem al colocado, cuando sea de tierra natural serán de hormigón premoldeado.

Las cámaras que se encuentren cerca de muros contarán con su ventilación correspondiente realizada con cañería de polipropileno aprobado de Ø 110 de 3.2 mm de espesor. Se apoyará en el muro del edificio perimetral más cercano, perfectamente engrampado al mismo. Se elevará hasta una altura de 2.00 m sobre el nivel de techo más alto, accesible y llevará el sombrerete correspondiente.

Los caños que no tengan muro de sostén, deberán tener un dado de hormigón simple en su base (hasta una altura de 1.00m), que asegure la estabilidad de la columna de ventilación.

Se preverán soportes que vinculen la cañería a elementos resistentes y que permitan absorber los desplazamientos originados por cambio de temperatura, cuya forma, dimensiones y separación deberá proponer la Contratista.

Se deberá observar la ejecución de los trabajos en un todo de acuerdo con reglamentaciones y normativas vigentes.

2.1.5 Instalación de desagües pluviales (gl)

Se deberá verificar el correcto funcionamiento de todos los desagües pluviales del Bloque 1, realizando el debido procedimiento de mantenimiento y limpieza en los mismos, como así también la reparación de fijaciones o cañerías o reemplazo de las mismas de ser necesario.

Deberá mejorarse el sistema de bocas de desagüe pluvial ya que resultan insuficientes en tamaño a la hora de colectar las escorrentías superficiales del predio.

Se deberá realizar nuevamente la conexión a acequia de desagüe pluvial sobre calle Boulogne Sur Mer ya que la misma se conecta por debajo del fondo de la acequia de la calle y por lo tanto no se produce el correcto escurrimiento del desagüe.

El desagüe de los equipos de acondicionado se deberá conectar al desagüe pluvial más cercano, no pudiendo quedar a la vista ni interior ni exteriormente. Queda prohibido que los mismos se conecten a cualquier desagüe cloacal.

2.1.6 Canaletas de desagüe con rejilla (ml)

Se ampliarán tanto en ancho como en profundidad las bocas de desagüe que toman los efluentes pluviales en el veredín ubicado en la zona de laboratorios. Las mismas se realizarán de 25cm de ancho por 30cm de profundidad y se conectarán con el mismo sistema de acequias que actualmente conduce los efluentes pluviales del edificio hacia la acequia sobre calle Boulogne Sur Mer.

Se realizará la excavación necesaria, con la adecuada compactación mecánica del fondo. Dichas canaletas se realizarán de hormigón armado de 300kg/m³ (1:3:3) con aditivo hidrófugo en polvo con una pendiente del 1,5%.

Se taparán con rejillas de hierro fundido con marco, que permitan el correcto escurrimiento de agua de la superficie donde se ubican, no pudiendo quedar a nivel superior de la misma ni presentar rebordes. La misma deberá quedar perfectamente apoyada y firme sobre la canaleta.

La empresa contratista deberá presentar un detalle de la misma a la inspección para su aprobación.

2.1.7 Canaleta de desagüe sin rejillas (ml)

Se deberán realizar canaletas de desagüe de 25cm de ancho por 30cm de profundidad donde se indica en plano 13. Se realizará la excavación necesaria, con la adecuada compactación mecánica del fondo. Dichas canaletas se realizarán de hormigón armado de 300kg/m³ (1:3:3) con aditivo hidrófugo en polvo con una pendiente del 1,5%.

2.m. ARTEFACTOS SANITARIOS, DE VENTILACIÓN Y ACCESORIOS

2.m.1 Provisión y colocación lavatorio sanitario (unidad)

Deberá proveerse y colocarse lavatorio sanitario formato cuadrado de porcelana sobre encimera con un orificio para grifería automática o monocomando. Deberá ser tipo Roca modelo Diverta o diseño y calidad equivalente de dimensiones 47x44x15cm.

Se pegará a la encimera con adhesivo adecuado y se sellará todo el contorno con silicona blanca para tal fin. Deberá incluir todos los accesorios para su instalación y funcionamiento. Las fijaciones deberán ser las de fábrica a colocarse según las indicaciones y requerimientos del fabricante.

La unión del artefacto a la cañería se deberá ejecutar en forma de lograr estanqueidad bajo una presión de 12 Kg/cm² y rigidez mecánica. Todas las uniones que queden a la vista se ejecutarán con piezas cromadas.

La empresa contratista deberá presentar catálogo y ficha técnica y todos los elementos que componen el lavatorio deberán ser de primera marca y calidad.

2.m.2 Provisión y colocación inodoro con mochila (unidad)

Deberá proveerse e instalarse inodoro de pie largo rimless con salida dual, modelo tipo The Gap Roca, o calidad equivalente, medidas 36,5 x 66,5 x 80cm.

La unión del artefacto a la cañería se deberá ejecutar en forma de lograr estanqueidad bajo una presión de 12 Kg/cm² y rigidez mecánica. Todas las uniones que queden a la vista se ejecutarán con piezas cromadas.

Deberán tenerse en cuenta todos los requerimientos establecidos por el fabricante para su correcta instalación.

Deberán incluirse todos los accesorios necesarios: mochila, pulsador, tapa, conjunto de fijaciones y tapa asiento de resina laqueada blanca, etc.

La contratista deberá presentar folletería y fichas técnicas para ser aprobada por la inspección. Todos los elementos que lo componen deberán ser de primera marca y calidad, asegurando garantía de fábrica de mínima de 3 años.

2.m.3 Provisión y colocación inodoro movilidad reducida (unidad)

Deberá proveerse e instalarse inodoro para movilidad reducida altura confort de forma cuadrada con salida vertical, modelo tipo Mónaco Confort de Roca, o calidad equivalente, medidas 37,5 x 69 x 85,5 cm.

La unión del artefacto a la cañería se deberá ejecutar en forma de lograr estanqueidad bajo una presión de 12 Kg/cm² y rigidez mecánica. Todas las uniones que queden a la vista se ejecutarán con piezas cromadas.

Deberán tenerse en cuenta todos los requerimientos establecidos por el fabricante para su correcta instalación.

Deberán incluirse todos los accesorios necesarios: mochila, pulsador, tapa de asiento de resina laqueada blanca, conjunto de fijaciones, etc. y dos barras de 110cm de accesibilidad abatibles a 90° de acero inoxidable, una con portarollo integrado. Ambas se fijarán a los muros con tacos tipo fisher de 8 mm y tornillos a 80 cm de altura respecto al nivel de piso terminado, y un barral en la cara interna de la puerta de ingreso a los mismos, de 40.5 cm de longitud.

La contratista deberá presentar folletería y fichas técnicas para ser aprobada por la inspección. Todos los elementos que lo componen deberán ser de primera marca y calidad, asegurando garantía de fábrica de mínima de 3 años.

2.m.4 Provisión y colocación bidet (unidad)

Deberá proveerse e instalarse bidé de pie lluvia con un orificio, modelo tipo The Gap Roca, o calidad equivalente, medidas 35,5 x 57 x 41cm.

La unión del artefacto a la cañería se deberá ejecutar en forma de lograr estanqueidad bajo una presión de 12 Kg/cm² y rigidez mecánica. Todas las uniones que queden a la vista se ejecutarán con piezas cromadas.

Deberán tenerse en cuenta todos los requerimientos establecidos por el fabricante para su correcta instalación.

Deberán incluirse todos los accesorios necesarios: conjunto de fijaciones, tapa asiento de resina laqueada blanca, etc.

La contratista deberá presentar folletería y fichas técnicas para ser aprobada por la inspección. Todos los elementos que lo componen deberán ser de primera marca y calidad, asegurando garantía de fábrica de mínima de 3 años.

2.m.5 Provisión y colocación pileta cocina (unidad)

Se deberá proveer y colocar una pileta de cocina en cada office según plano 07.01 y 07.02. La misma será simple de acero inoxidable de aplicación bajo mesada, de 40x50cm modelo tipo E50/ de Johnson Acero o calidad superior (Aisi 304).

La unión del artefacto a la cañería se deberá ejecutar en forma de lograr estanqueidad bajo una presión de 12 Kg/cm² y rigidez mecánica. Todas las uniones que queden a la vista se ejecutarán con piezas cromadas.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de la pileta para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.6 Provisión y colocación grifería automática para lavatorio (unidad)

Deberá proveerse e instalarse grifería de cierre automático mecánico acabado cromado para lavatorio modelo tipo 0361.02 Pressmatic de Fv o de igual o superior marca y calidad.

Deberá asegurarse que el modelo sea adecuado para el tipo de lavatorio a utilizar, garantizando el correcto funcionamiento del conjunto.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de la grifería para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.7 Provisión y colocación grifería monocomando para lavatorio (unidad)

Deberá proveerse e instalarse grifería monocomando con cuerpo liso y desagüe fijo acabado cromado para lavatorio modelo tipo L20 A5A3K09COL de Roca o de igual o superior marca y calidad a colocarse en el baño de Dirección ubicado en Planta Baja.

Deberá asegurarse que el modelo sea adecuado para el tipo de lavatorio a utilizar, garantizando el correcto funcionamiento del conjunto.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de la grifería para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.8 Provisión y colocación grifería monocomando para bidet (unidad)

Deberá proveerse e instalarse grifería monocomando con cuerpo liso y desagüe fijo acabado cromado para bidé modelo tipo L20 de Roca o de igual o superior marca y calidad a colocarse en el baño de Dirección ubicado en Planta Baja.

Deberá asegurarse que el modelo sea adecuado para el tipo de lavatorio a utilizar, garantizando el correcto funcionamiento del conjunto.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de la grifería para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.9 Provisión y colocación grifería para pileta de cocina (unidad)

Deberá proveerse e instalarse grifería monocomando juego alto con cuerpo liso y desagüe fijo acabado cromado para lavatorio modelo tipo Puelo 0423/B5 (Arizona Arizona 0411.02/B1) de Fv o de igual o superior marca y calidad,

Podrán presentarse alternativas de acuerdo al stock del mercado del momento, pero deberá respetarse estética y calidad de la pieza.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de la grifería para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.10 Provisión y colocación kit accesorios sanitarios (unidad)

Deberán proveerse e instalarse en cada sanitario una jabonera, un dispensador de papel higiénico y un dispensador de toallas de papel. En los baños múltiples deberá colocarse un dispensador de papel higiénico por inodoro y dos dispensadores de jabón. Todos los accesorios deberán ser de primera marca y calidad, de acero inoxidable esmerilado 0.6mm de espesor.

La capacidad del rollo será de 300m, y el papel del dispensador será de tipo intercalado con una capacidad para 250 toallas. El sistema en ambos casos será manual con traba de seguridad. El dispensador de jabón líquido contará con un depósito removible de 900cm³ y una válvula dosificadora de 1cm³.

La ubicación y altura de cada accesorio deberá ser definido en obra por la inspección, no pudiendo colocarse sin su previa supervisión.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de los accesorios para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.11 Provisión y colocación espejo (m2)

Deberá proveerse e instalarse espejo rectangular en los sanitarios que se indica en plano 09.02.02. Su ubicación y dimensiones serán como se indica en plano. Deberán ser de 4mm de espesor mínimo y se colocarán pegados al muro con adhesivo de poliuretano debiendo verificarse su plomo y nivel.

Deberá ser de primera calidad, sin deformaciones o diferencias en su superficie, creando un reflejo uniforme y claro. Deberá presentarse una muestra para ser evaluada.

2.m.12 Provisión y colocación espejo redondo (unidad)

Deberán proveerse y colocarse espejos de diseño, dimensión y ubicación según indica en plano 09.01 y 09.02.01. Deberán estar montados en marco de planchuela metálica prepintada.

En los dos baños de accesibilidad reducida deberán colocarse colgados de la pared con el accesorio antivandálico adecuado con una inclinación de 10%.

Deberá ser de primera calidad, sin deformaciones o diferencias en su superficie, creando un reflejo uniforme y claro. Deberá presentarse una muestra para ser evaluada.

2.m.13 Provisión y colocación cambiador de bebé (unidad)

Deberán proveerse y colocarse cambiador de bebé de hasta 20kg de dimensiones 90x77x10/52 (cerrado/abierto) en ubicación según plano 09.02.01.

El mismo será de polietileno atóxico de sistema por rotación con bandeja horizontal segura e higiénica con sistema de bisagra y amortiguador y cinturón de seguridad incluido. Deberá contar con ganchos externos para colgar bolsa de pañales o carteras.

El mismo deberá instalarse en pared de manera de garantizar la estabilidad y seguridad del niño.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.14 Provisión y colocación extractor de aire semi industrial (unidad)

Se deberá proveer e instalar un extractor de aire helicoidal de pared de 25cm, con potencia de 70w y caudal de 920m³/h, alimentación de 220V, motor montado sobre rulemanes, con 6 aspas de aluminio y aro metálico pintado con pintura epoxi al horno. Deberá colocarse uno en cada office.

El mismo deberá contar con silenciador, rejilla de seguridad trasera, motor con doble sentido de giro.

Deberá realizarse la perforación para la salida correspondiente para fijar el extractor debiendo realizar todos los trabajos necesarios para su correcto funcionamiento e instalación.

El mismo será de uso semi industrial de primera marca y calidad y la empresa deberá presentar catálogo y especificaciones para ser revisados antes de la compra y colocación.

2.m.15 Provisión y colocación ventilación forzada baño (unidad)

Se deberá realizar orificio en la cubierta y colocar cañería vertical adecuada para ventilación forzada en cada baño y se elevarán hasta una altura de 2.00 m sobre el nivel de techo más alto, accesible y llevará el sombrerete correspondiente.

Las mismas deberán contar con extractores para baños, de 22w de potencia, con una frecuencia de 50Hz y una tensión de 220V. El volumen de extracción deberá ser de al menos 210m³/h por hora con silenciador. El color deberá ser blanco.

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para asegurar su correcta instalación y funcionamiento.

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones de los extractores para ser revisados antes de la compra y colocación

2.m.16 Provisión y colocación rejilla ventilación (unidad)

Deberán realizarse orificios para ventilación pasiva en el office de planta alta en el espacio entre el nivel de piso existente y el nuevo nivel de piso, generando entrada y salida de aire para evitar condensación y humedad. Se realizará donde se indica en plano 13, atravesando los muros que dan al exterior, con una dimensión mínima de 20x20cm.

Cada orificio contará con doble rejilla, una interior y otra exterior. Las rejillas deberán ser cuadradas de acero inoxidable, con tela mosquitera interior, y deberán quedar correctamente fijadas al muro y selladas para evitar la entrada de suciedad, insectos o animales, etc.

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para minimizar el impacto de estas ventilaciones en la fachada del edificio.

2.n. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

En este rubro se describen y se tienen en consideración los trabajos de instalación eléctrica que responden al proyecto de arquitectura. La descripción y resolución técnica de los trabajos deberán realizarse según el proyecto de Instalación Eléctrica, del cual ES arq no es responsable.

Todos los elementos eléctricos; tomacorrientes, interruptores, tableros, artefactos lumínicos, etc., deberán instalarse en ubicaciones designadas en plano 12.

2.n.1 Desmontaje y retiro de instalación eléctrica existente (gl)

Se deberán retirar toda la instalación eléctrica, cualquier elemento que la componga, mecanismos, piezas de cable canal y cables que se encuentren en desuso y que no vayan a utilizarse en la nueva instalación según lo que se indique en el proyecto eléctrico.

Todos los módulos eléctricos, tomacorrientes, interruptores, cajas ciegas, deberán ser blancos de igual diseño, de primera marca y calidad, tipo Shneider o equivalente. Se ubicarán siguiendo la información especificada en plano 12.02.

Deberán recuperarse, tableros, cables, periscopios y piezas eléctricas que sean reutilizables y retirarse tarugos y tornillos residuales.

Todas las áreas dañadas a partir de esta tarea, es decir agujeros que queden a la vista, manchas, roturas, etc., deberán repararse para obtener una superficie completamente uniforme asegurando que sean imperceptibles al ojo.

Deberá tenerse el cuidado necesario para evitar accidentes de cualquier tipo y la empresa deberá coordinar los cortes de electricidad que deban realizarse en algún sector del edificio, debiendo trabajar en horarios que no afecten a los usuarios.

Los materiales resultantes de estos trabajos que no fueran a reutilizarse, previa autorización de la inspección, deberán ser retirados del edificio y desechados en lugar adecuado para tal fin.

2.n.2 Colocación de cañerías de superficie (gl)

La empresa contratista deberá presentar plano de recorrido de cañerías. Se unificará todo el recorrido de superficie tanto de media tensión y corrientes débiles en un único cablecanal con división interior para tal fin. En el piso se colocará en pisocanal curvo preparado y resistente al tránsito.

El cablecanal, tanto en muros como en piso deberá estar bien adherido, asegurando su correcta sujeción en el tiempo, por lo que se deberá colocar el pegamento adecuado y/o sistema de fijación extra.

2.n.3 Provisión e instalación cajas de registro (gl)

Las cajas de registro o acceso deberán corresponderse con el plano y cálculo de proyecto eléctrico, debiendo las ubicaciones de las mismas ser consultadas y aprobadas por la inspección.

En el caso de que reutilicen las existentes las mismas deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento, sin tapas rotas, por lo que deberán reemplazarse en su totalidad o parcialmente de ser necesario.

Serán embutidas o, de no ser posible, serán de superficie y deberán presentarse a la inspección para su aprobación.

Las cajas de registro nuevas deberán instalarse al mismo nivel q las existentes.

2.n.4 Provisión e instalación llave de luz (unidad)

Se colocarán e instalarán interruptores de luz para el accionamiento de las luminarias simples o conmutadas según plano 12.02 siguiendo las especificaciones técnicas descritas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad. Se deberán presentar alternativas de modelo a la inspección para su aprobación.

2.n.5 Provisión e instalación tomacorriente de superficie (unidad)

Se colocarán tomacorrientes dobles o simples de superficie según las ubicaciones de plano A-0 siguiendo las especificaciones técnicas descritas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad. Se deberán presentar alternativas de modelo a la inspección para su aprobación.

2.n.6 Provisión e instalación tomacorriente electrodoméstico (unidad)

Se deberán alimentar y/o proveer e instalar tomacorrientes para electrodomésticos que (extractores, proyector, termotanque, etc) según las ubicaciones de plano 12.02 siguiendo las especificaciones técnicas descritas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad. Se deberán presentar alternativas de modelo a la inspección para su aprobación.

2.n.7 Provisión e instalación periscopio (6 elementos) (unidad)

Deberán proveerse e instalarse periscopios con 4 tomas y 2 red en todas las ubicaciones que se indican en plano 12.02, siguiendo las especificaciones técnicas descriptas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad. Se deberán presentar alternativas de modelo a la inspección para su aprobación.

Los cablecanales en pisos deberán ser de PVC media caña color gris.

2.n.8 Provisión e instalación periscopio (4 elementos) (unidad)

Deberán proveerse e instalarse periscopios con 3 tomas y 1 red en todas las ubicaciones que se indican en plano 12.02 siguiendo las especificaciones técnicas descriptas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad. Se deberán presentar alternativas de modelo a la inspección para su aprobación.

Los cablecanales en pisos deberán ser de PVC media caña color gris.

2.n.9 Provisión e instalación tomacorriente doble en puesto de trabajo (unidad)

Cada puesto de trabajo (30) incluye una bandeja metálica donde se colocará e instalará un toma doble. Deberán alimentarse cada uno primero por piso hasta alcanzar dichas bandejas y proveerse y colocarse mecanismos adecuados para instalar en las mismas.

Se colocarán según la disposición y detalle de plano 12.02 siguiendo las especificaciones técnicas descriptas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad

2.n.10 Provisión e instalación toma de red (unidad)

Se proveerá e instalará una toma de red según se indique en plano 12.02 y en las bandejas eléctricas que incluye cada puesto de trabajo (30). Deberán alimentarse cada uno primero por piso hasta alcanzar dichas bandejas y proveerse y colocarse mecanismos adecuados para instalar en las mismas.

Se colocarán según la disposición y detalle de plano 12.02 siguiendo las especificaciones técnicas descriptas en el proyecto eléctrico.

Deberán ser blancos, incluyendo todos los elementos para una correcta fijación y funcionamiento y ser de primera marca y calidad

2.n.11 Provisión y colocación panel de luz LED 120x30 (unidad)

Se proveerán e instalarán paneles de luz led según se indica en plano 12.01. Deberán ser de formato rectangular de 120x30cm de 40w y 3200lm, temperatura de color 4000k y 50.000 horas de vida útil, con acabado de aluminio color blanco, de embutir, tipo Ledvance Osram o calidad superior.

Se colocarán en el cielorraso desmontable existente, el cual deberá adaptarse e incluir nueva perfilera para recibir el artefacto.

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para adaptar las instalaciones a los nuevos artefactos, debiendo considerarse el cableado adecuado según se indique en el Proyecto Eléctrico (Anexo 1).

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones técnicas como así también una muestra del artefacto y su forma de colocación para ser evaluada y aprobada por la inspección.

Todos los elementos que componen éste ítem deberán ser de primera marca y calidad y el artefacto lumínico deberá contar con garantía de fábrica de mínimo 5 años.

2.n.12 Provisión y colocación panel LED redondo (unidad)

Se proveerán e instalarán paneles de luz led según se indica en plano 12.01. Deberán ser de formato redondo de Ø120mm de 6w, 220V y 350lm, temperatura de color 4000k y 50.000 horas de vida útil, con acabado de aluminio color blanco, de embutir, tipo Ledvance Osram o calidad superior.

Se colocarán en las placas del cielorraso existente, debiendo realizar el orificio de Ø110mm para embutirlo de manera prolija y queden perfectamente colocados y fijados, no pudiendo quedar sueltos o desnivelados.

Deberán realizarse todos los trabajos que sean necesarios para adaptar las instalaciones a los nuevos artefactos, debiendo considerarse el cableado adecuado según se indique en el Proyecto Eléctrico (Anexo 1).

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones técnicas como así también una muestra del artefacto y su forma de colocación para ser evaluada y aprobada por la inspección.

Todos los elementos que componen éste ítem deberán ser de primera marca y calidad y el artefacto lumínico deberá contar con garantía de fábrica de mínimo 5 años.

2.n.13 Provisión y colocación lámpara colgante (unidad)

Se proveerá e instalará lámpara colgante con tubo de led incluido según ubicación indicada en plano 12.01, altura a definir por la inspección, oscilando entre los 0,70 y 1 m.

Deberán ser de formato lineal blanco de 1413x51x65mm de 32w, 220V y 4400lm, temperatura de color 4000k y 30.000 horas de vida útil, con acabado de aluminio 69color blanco, modelo tipo Tasso de Lucciola o calidad superior.

Se colocarán suspendidas debiendo realizar los trabajos necesarios para su correcta sujeción y adaptación al espacio debiendo considerarse el cableado adecuado y especificaciones según se indique en el Proyecto Eléctrico (Anexo 1).

La empresa deberá presentar catálogo y especificaciones técnicas como así también una muestra del artefacto y su forma de colocación para ser evaluada y aprobada por la inspección.

Todos los elementos que componen éste ítem deberán ser de primera marca y calidad y el artefacto lumínico deberá contar con garantía de fábrica de mínimo 5 años.

2.n.14 Reparación y adaptación Rack de datos existente (gl)

Se mantendrá y reutilizará el rack existente ubicado en el volumen norte del Bloque 1. El mismo deberá contar con los activos necesarios para cubrir la cantidad de puestos de trabajo de todo el Bloque 1 de acuerdo a la nueva disposición.

El Rack de planta alta también conservará su ubicación y al igual que los activos del centro de datos de planta baja, se deberá ampliar para cubrir la demanda de toda la red de la planta indicada.

2.n.15 Reparación y mantenimiento circuito cerrado de cámaras existentes (gl)

El edificio cuenta con un sistema de cámaras de seguridad, debiendo realizarse todos los trabajos que sean necesarios para dejarlo en perfecto estado y funcionando correctamente.

2.ñ. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

2.ñ.1 Reparación integral equipos de climatización (unidad)

Deberá realizarse un servicio de mantenimiento integral de todos los equipos de aire acondicionado existentes. Deberá revisarse y garantizarse el correcto funcionamiento.

Los trabajos incluirán chequeo de turbina y uniones, limpieza de filtros, serpentines y desagües, limpieza de rejilla de salida y difusores, revisión de carga de gas y sistema eléctrico interno, cambio de líneas y terminales recalentadas si es necesario (incluye cable y terminales), revisión y lubricación de baleros en motores, limpieza general de panel de control eléctrico, revisión de presiones, medición de corriente

por fase del compresor y motor ventilador, medición de voltaje de alimentación del motor y compresor, verificación de ruidos extraños y prueba de funcionamiento del equipo al finalizar el mantenimiento, operatividad del equipo, ciclo de enfriamiento ya temperatura prefijada, mediciones de presiones en el circuito de refrigeración , limpieza total de la zona de trabajo.

Se reemplazarán todos los elementos que se encuentren dañados y/o sea necesario para su funcionamiento.

Para cada equipo deberá elaborarse un reporte de mantenimiento ejecutado por profesional capacitado, donde quede asentada la información correspondiente al mismo, estado general, de sus partes, garantía y estimaciones de tiempos para el próximo servicio.

2.ñ.2 Provisión y colocación equipo de aire acondicionado inverter frío/calor (unidad)

Deberá instalarse un equipo de aire acondicionado individual frío/calor inverter de 2800 frigorías y 3300w, para abastecer a la sala de reuniones. Su ubicación se encuentra indicada en plano 08 . Deberá asegurarse su correcto funcionamiento y estabilidad, debiendo incluirse todos los elementos que fuesen necesarios.

La empresa deberá presentar el balance térmico correspondiente para garantizar la correcta climatización del espacio y el nuevo equipo a instalarse deberá corresponder a lo especificado del mismo.

La instalación la deberá realizar un profesional capacitado siguiendo las especificaciones del fabricante.

También deberá considerarse la instalación eléctrica necesaria para el equipo, y el sistema de desagüe correspondiente.

Deberán presentarse catálogos y especificaciones técnicas del equipo para su aprobación y todos los elementos que componen los trabajos deberán ser de primera marca y calidad.

2.ñ.3 Reubicación de unidades exteriores (gl)

Deberán reubicarse las unidades exteriores existentes en la fachada oeste del bloque 1 para poder instalar correctamente la nueva rampa. Deberán ser recolocadas correctamente sin afectar el funcionamiento de los equipos y sin afectar la estética general del edificio.

2.o. SISTEMA CONTRA INCENDIO

2.o.1 Mantenimiento y recarga extintores tipo ABC (unidad)

Deberá revisarse el estado de cada matafuego existente y su correspondiente control anual y aprobación, conforme a los requisitos legales y técnicos establecidos por Ley 19587, Dec. Reglamentario 351-79, Norma IRAM 3517-II y sus complementarios, cumpliendo exigencias municipales y del Departamento de Bomberos de la Policía de Mendoza.

Deberán reemplazarse paneles de montado defectuosos o faltantes y deberán reinstalarse todos los matafuegos en los puntos que se indican en plano, debidamente identificados y señalizados.

Para señalar la ubicación de un matafuego se debe colocar una chapa baliza, con franjas inclinadas en 45 ° respecto de la horizontal blancas y rojas de 10 cm de ancho. La parte superior de la chapa deber estar ubicada entre 1,20 a 1,50m respecto del nivel de piso. En la parte superior derecha deberá contar con las letras correspondientes a los tipos de fuego para los cuales es apto el matafuego ubicado (ABC). Las letras deben ser rojas en fondo blanco. El tamaño de la letra debe ser suficientemente grande como para ser vista desde una distancia de 5 metros. Por encima de dicha señalización, para que la ubicación del matafuego sea visto a distancia, se debe colocar una señal adicional a una altura de 2/2,5m respecto del nivel de piso.

Deberán incluirse calcos reglamentarios, marbete, estampilla norma IRAM 3517, estampilla sello calidad Bureu Veritas, etc.

Se verificará que todos los extintores no hayan sido puestos en funcionamiento, que las instrucciones de funcionamiento estén legibles y ubicadas hacia el usuario, que no haya sido perjudicado en sus características por la intervención de personas inexpertas, que los precintos y trabas de seguridad estén en perfectas condiciones y que no tengan daños físicos u obstrucciones que impidan su correcta operación.

Cuando el control revele que ha habido intervención de personas inexpertas, daño o deterioro, que el extintor está descargado, sobrecargado, tiene corrosión evidente o alguna otra característica que no se ajuste a la presente norma, será retirado de servicio y se lo someterá al mantenimiento correspondiente para alcanzar las condiciones óptimas para su funcionamiento.

El procedimiento de mantenimiento consistirá en un examen cuidadoso de sus partes mecánicas, el agente extintor y los medios de expulsión. De ser necesario deberán ser sometidos a una prueba hidráulica con el fin de verificar que mantiene las condiciones para soportar presión, sin peligro para las personas.

Los extintores fuera de servicio por mantenimiento o recarga deben ser sustituidos por equipos de reserva que tengan la misma clasificación y por lo menos igual potencial extintor. La empresa a cargo deberá realizar los traslados que sean necesarios para la ejecución de estas tareas.

2.o.2 Provisión e instalación luz de emergencia (unidad)

Deberán iluminarse rutas, salidas de escape y equipos de extinción en caso de falta de suministro normal de energía eléctrica y con el objetivo de evacuar de manera segura a los ocupantes, permitiendo maniobras de seguridad e intervenciones de auxilios.

El encendido del sistema será de forma automática al producirse el corte de energía normal y en un tiempo máximo de 2 (dos) segundos. Las luminarias proporcionarán 1 (un) lux a nivel de piso, como valor mínimo. La tensión de trabajo será de 12-24 volts y en corriente continua.

Los artefactos deberán estar ubicados según plano 11 en el cielorraso.

Los mismos deberán cumplir con la normativa vigente y ser de primera marca y calidad. La empresa deberá presentar el modelo propuesto, catálogo y especificaciones técnicas para su aprobación.

Las características técnicas e instalación de estos elementos deberán responder a las especificaciones del Proyecto Eléctrico.

2.o.3 Provisión e instalación detector de humo (unidad)

Deberán proveerse e instalarse sensores full digital de humo óptico, autónomo a batería (85 decibeles o superior) o inteligente por wi fi , en las ubicaciones indicadas en los planos 14.

Los mismos deberán cumplir con la normativa vigente y ser de primera marca y calidad. La empresa deberá presentar el modelo propuesto, catálogo y especificaciones técnicas para su aprobación.

Las características técnicas e instalación de estos elementos deberán responder a las especificaciones del Proyecto Eléctrico.

2.o.4 Provisión e instalación detector de temperatura (unidad)

Deberán proveerse e instalarse detectores de temperatura donde se indica según plano 14.

Los mismos deberán cumplir con la normativa vigente y ser de primera marca y calidad. La empresa deberá presentar el modelo propuesto, inteligentes o termostato industrial con modelos, catálogo y especificaciones técnicas para su aprobación.

Las características técnicas e instalación de estos elementos deberán responder a las especificaciones del Proyecto Eléctrico.

2.o.5 Provisión e instalación pulsador de alarma (unidad)

Deberán proveerse e instalarse pulsadores de alarma donde se indica según plano 14.

Los mismos deberán cumplir con la normativa vigente y ser de primera marca y calidad. La empresa deberá presentar el modelo propuesto, catálogo y especificaciones técnicas para su aprobación.

Las características técnicas e instalación de estos elementos deberán responder a las especificaciones del Proyecto Eléctrico.

2.o.6 Provisión e instalación bocina de alarma con strobe (unidad)

Deberán proveerse e instalarse bocinas de alarma con strobe donde se indica según plano 14.

Los mismos deberán cumplir con la normativa vigente y ser de primera marca y calidad. La empresa deberá presentar el modelo propuesto, catálogo y especificaciones técnicas para su aprobación.

Las características técnicas e instalación de estos elementos deberán responder a las especificaciones del Proyecto Eléctrico.

2.o.7 Provisión y colocación de señalética contra incendio (unidad)

Deberá proveerse e instalarse toda la señalética del sistema contra incendio reglamentaria, ya sean carteles de indicación de salida, carteles de salida luminosos, carteles de indicación de matafuegos, de luces de emergencia, de sentido de evacuación, plan de contingencia, etc. Serán colocados siguiendo las reglamentaciones correspondientes.

Las rutas de escape y salidas se señalizan mediante señales direccionales, compuestas por la leyenda "SALIDA" y flecha suplementaria de manera de orientar progresivamente a los ocupantes a la salida adecuada. La altura de montaje es de entre 2.00 y 2.50m sobre el nivel de piso. Sus ubicaciones se indican en plano 14.

2.p. PINTURA

Los valores característicos, tolerancias análisis y métodos de ensayo de los materiales necesarios requeridos para los trabajos a que se refiere este rubro, así como las exigencias constructivas o de ejecución, se ajustarán a las normas IRAM respectivas.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de primera marca y calidad dentro de su respectiva clase y deberán ser aceptados por la Inspección, debiéndose llevar a la obra en sus envases originales y cerrados.

La Inspección podrá en cualquier momento, exigir la comprobación de los materiales a emplear. Sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplir los materiales de pintura, se destaca muy especialmente los siguientes:

Potabilidad: cumplirán la condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo.

Nivelación: las marcas de pincel o de rodillo deberán desaparecer inmediatamente de aplicada la pintura.

Poder cubriente: las diferencias de color de fondo deben disimularse con el menor número posible de manos.

Secado: la película de pintura debe quedar libre de pegosidad al tacto y adquirir adecuada dureza en el menor tiempo, recomendado por la firma fabricante, según la clase de acabado.

Previamente al comienzo de cualquier clase de pintura, las superficies a tratar deberán estar perfectamente limpias y preparadas en la forma que para cada caso se requieran según las respectivas especificaciones. Los defectos que pudieran presentar serán corregidos antes de proceder a pintarlos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente esas impurezas. Antes de aplicar la primera mano de pintura, se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo

a lo que resulte más adecuado; a continuación, se deberá efectuar el lijado de todas las partes a pintar, usando papel de lija apropiado a la finalidad de dicha operación.

Plastecidos y Reparaciones: cuando éstas sean de poca importancia, a juicio de la Inspección, podrán ser llevadas a cabo por el mismo personal de pintores; en cambio, cuando la Inspección lo estimare conveniente, por la importancia de los plastecidos por remiendos a efectuar, exigirá al Contratista la actuación de personal capacitado en los rubros afectados, según los casos. Así mismo se deberá efectuar los arreglos necesarios y retoques sobre superficies revocadas en muros y cielorrasos.

Protecciones: el Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc. No se llevarán a cabo trabajos de pintura en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su bondad o resultado final satisfactorio. Se tomarán rigurosas medidas para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura en general. Deberá efectuarse el barrido diario de cada local o ambiente antes de darse comienzo a cualquier tarea de pintura. Los elementos de protección como lonas, arpilleras, papeles, cintas para sellados provisorios, etc., deberán ser suministrados por el Contratista en un todo de acuerdo a la exigencia que requiera cada caso a juicio de la Inspección.

Materiales inflamables: esta clase de materiales se guardarán en locales con precauciones para que en casos de accidentes no se puedan originar incendios y otros perjuicios. Ello, sin embargo, no amenguará la responsabilidad del Contratista aún cuando habiendo tomado las precauciones del caso, se originen daños y perjuicios

Empleos de materiales de fábrica: el empleo de todas las clases de pinturas que se prescriban en preparación en fábrica, se ajustará estrictamente a las recomendaciones de las respectivas firmas proveedoras, y normas IRAM respectivas sin eximición alguna de las responsabilidades del Contratista.

Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el Contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias a fin de obtener la aprobación de la Inspección.

Preparación de pinturas: Se harán siempre en sitios apropiados, al abrigo de inconvenientes atmosféricos y tomando las debidas precauciones para no deteriorar pisos ni muros o cualquier otra estructura.

La cantidad de manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares destacando que dicha cantidad es solo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto. El Contratista deberá dar noticia escrita a la Inspección, de cada mano de pintura que vaya a realizar.

En general se concluirá la aplicación de cada mano a la totalidad de cada sector o zona que determinará oportunamente la Inspección, antes de comenzar la siguiente. Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo para el correcto secado, antes de continuar con las demás. La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se haya concluido todos los trabajos de otros rubros y la limpieza general de obra a juicio de la Inspección.

Para la aceptación de los trabajos, no se admitirá señales de pinceladas, adherencias extrañas, fallas de cubrición, diferencias de tonalidades, ni defectos de otra naturaleza.

Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pinturas, deberán presentar sus aristas vivas y nítidas, con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el recorte limpio y perfecto de las pinturas, contra marcos, contravidrios, zócalos, herrajes, contramarcos, etc. Todas las pinturas, una vez secas, deberán resistir al frotamiento repetido con la mano y tendrán una superficie tersa con el acabado que fijan las respectivas especificaciones; las que presenten aspecto granulados, harinosos, blandos o viscosos, tardías en secar o que se agrieten, serán rechazadas y corregidas por cuenta exclusiva del Contratista.

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Inspección. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando las superficies que se consideren necesarias por otra mano adicional, además de las prescriptas por el pliego.

2.p.1 Preparación y pintura integral de interior (m2)

Deberán prepararse y pintarse todos los muros, columnas y superficies verticales que conforman el interior del espacio.

Se deberán preparar todas las superficies, lijando y limpiando correctamente cada una de ellas. Las mismas deberán estar secas y libres de suciedad, grasitud, adhesivos, hongos, polvillo y partes flojas o descascaradas de materiales preexistentes. No podrán dejarse restos de los productos de limpieza.

Se aplicará enduido plástico en capas delgadas sucesivas para eliminar imperfecciones, nivelar diversas texturas o alisar parcial o totalmente, donde fuese necesario, las superficies a pintar. Se evitará aplicar capas gruesas. Si se trata de depresiones profundas, el enduido se deberá realizar de 1 a 2 horas. Se deberá dejar secar (4 a 8 horas), emparejar mediante lijado y eliminar cuidadosamente en seco el polvo resultante. Deberán transcurrir cuarenta y ocho (48) horas antes de comenzar las tareas de pintura, previa aplicación de fijador-sellador en las zonas enduidas o en toda la superficie que se pinte por primera vez.

En el caso de que existan imperfecciones que no puedan repararse con enduido plástico por sus características, deberá emplearse previamente un producto a base de cemento.

Deberán pintarse todos los muros, vigas, columnas y superficies incluidas en todo el interior a intervenir del Bloque 1, debiendo darse al menos dos manos hasta alcanzar el correcto acabado, con ocho horas mínimo de secado entre mano y mano.

Se utilizará un recubrimiento al látex acrílico antibacterial lavable para uso interior de alto poder cubritivo y fina terminación color blanco acabado satinado, tipo Sherwin Williams o calidad equivalente. Deberá poseer gran resistencia al ensuciamiento, permitiendo remover las manchas sin dejar aureolas.

Si se considera necesario diluir, se utilizará la mínima cantidad de agua que facilite una cómoda aplicación siguiendo las especificaciones del fabricante.

Se mezclará la pintura con rodillo con movimientos ascendentes hasta lograr uniformidad de color y viscosidad, sin presentar marcas del medio mecánico

utilizado, alcanzando un acabado homogéneo. Durante la aplicación y secado la temperatura ambiente debe ser mayor a 5° C.

Los muros que actualmente están pintados de color, deberán pintarse las veces necesarias hasta cubrir dicho color y obtener el mismo que el resto de las superficies.

2.p.2 Preparación y pintura de cielorraso de junta tomada (m2)

Deberán pintarse todas las superficies que conforman el nuevo cielorraso de junta tomada.

Se deberán preparar todas las superficies, lijando y limpiando correctamente cada una de ellas. Las mismas deberán estar secas y libres de suciedad, grasitud, adhesivos, hongos, polvillo.

Se aplicará enduido plástico en capas delgadas sucesivas sobre los tornillos, uniones y encintado y donde la placa estuviese dañada para eliminar imperfecciones, nivelar diversas texturas o alisar parcial o totalmente, donde fuese necesario, las superficies a pintar. Se deberá dejar secar (4 a 8 horas), emparejar mediante lijado y eliminar cuidadosamente en seco el polvo resultante. Deberán transcurrir cuarenta y ocho (48) horas antes de comenzar las tareas de pintura. Al tratarse de placas de roca de yeso nuevas deberá realizarse una primera mano de imprimación.

Deberán darse al menos dos manos hasta alcanzar el correcto acabado, con ocho horas mínimo de secado entre mano y mano.

Se utilizará un recubrimiento al látex acrílico antibacterial lavable para uso interior de alto poder cubritivo y fina terminación color blanco acabado satinado, tipo Sherwin Williams o calidad equivalente. Deberá poseer gran resistencia al ensuciamiento, permitiendo remover las manchas sin dejar aureolas.

Si se considera necesario diluir, se utilizará la mínima cantidad de agua que facilite una cómoda aplicación siguiendo las especificaciones del fabricante.

Se mezclará la pintura con rodillo con movimientos ascendentes hasta lograr uniformidad de color y viscosidad, sin presentar marcas del medio mecánico utilizado,

alcanzando un acabado homogéneo. Durante la aplicación y secado la temperatura ambiente debe ser mayor a 5° C.

2.p.3 Preparación y pintura carpintería de madera (m2)

Deberán prepararse y pintarse todas las carpinterías de madera existentes, puertas, ventanas, puertas placa, etc.

Se deberá preparar la superficie, limpiar, lijar y quitar capas de pintura existente, no pudiendo presentar rebordes, gotas o desniveles. Donde se encuentren dañadas o tengan orificios deberá enmasillarse con el material adecuado y posteriormente lijarse para lograr una superficie lisa y uniforme.

Para proceder a pintar se deberá limpiar toda la superficie, quitando todo el polvo, grasitud o cualquier suciedad, debiendo quedando libre de cualquier producto de limpieza que se hubiese utilizado y esperar a que la carpintería se encuentre perfectamente seca.

Deberán pintarse con dos manos de esmalte sintético semi brillo de primera marca calidad, tipo Sherwin Williams Kem Glo o equivalente. El color será definido en obra. Deberán pintarse, marco interior y exterior, hojas, contravidrios y cualquier elemento que conforme el sistema.

2.p.4 Preparación y pintura carpintería metálica (m2)

Deberán prepararse y pintarse todas las carpinterías metálicas existentes, incluyendo ventanas, puertas, marcos, rejas, etc.

Se deberá preparar la superficie, limpiar, lijar y quitar capas de pintura existente, no pudiendo presentar rebordes, gotas o desniveles. Donde se encuentren dañadas o tengan orificios deberá enmasillarse con el material adecuado y posteriormente lijarse para lograr una superficie lisa y uniforme.

Para proceder a pintar se deberá limpiar toda la superficie, quitando todo el polvo, grasitud o cualquier suciedad, quedando libre de cualquier producto de limpieza que se hubiese utilizado y esperar a que la carpintería se encuentre perfectamente seca.

Las carpinterías que presenten óxido deberán pintarse con una primera mano de convertidor y luego con dos manos de esmalte sintético antióxido semi brillo de primera marca calidad, tipo Sherwin Williams Kem Glo o equivalente. El material deberá cubrir por completo la superficie sin dejar marcas, produciendo un color y textura uniforme. El color será definido en obra.

Deberán pintarse marcos interiores y exteriores, hojas, contravidrios y cualquier elemento que conforme el sistema.

2.p.5 Preparación y pintura de estructura y baranda metálica (ml)

Deberán prepararse y pintarse todas las estructuras metálicas, nuevas y existentes, incluyendo puente y plataforma de piso del office, rampa y baranda metálica de escalera y office.

Se deberá preparar la superficie, limpiar, lijar y quitar capas de pintura existente, no pudiendo presentar rebordes, gotas o desniveles. Donde se encuentren dañadas, tengan orificios y/o en las soldaduras deberá enmasillarse con el material adecuado y posteriormente lijarse para lograr una superficie lisa y uniforme.

Para proceder a pintar se deberá limpiar toda la superficie, quitando todo el polvo, grasitud o cualquier suciedad, quedando libre de cualquier producto de limpieza que se hubiese utilizado y esperar a que la carpintería se encuentre perfectamente seca.

Todos los elementos nuevos o que presenten óxido deberán pintarse con una primera mano de convertidor y luego con dos manos de esmalte sintético antióxido semi brillo de primera marca calidad, tipo Sherwin Williams Kem Glo o equivalente. El material deberá cubrir por completo la superficie sin dejar marcas, produciendo un color y textura uniforme. El color será claro a definido en obra.

Deberán pintarse pletinas, caños, chapas y cualquier elemento que conforme el sistema.

2.q. CORTINAS

2.q.1 Provisión y colocación cortina plegable horizontal por hoja (m2)

En todas las ventanas de madera de abrir de dos hojas se deberá colocar un sistema de cortina plegable horizontal con varillas individual por hoja. El plegado será de 20cm y el sistema contará con una cadena metálica para la mecanización.

La cortina se fijará en el marco de madera de cada hoja y deberá cubrir la superficie vidriada en su totalidad, atenuando la entrada de sol directa.

Se colocará una tela que permita el plegado adecuado y la entrada de luz natural. Deberá ser antimanchas y lavable, color claro a definir en obra.

Deberán tomarse todas las medidas en obra y verificarse dimensiones generales y alturas.

La contratista deberá proponer el espacio de anclaje del mecanismo y respetar este criterio para todas las ventanas. La contratista deberá presentar muestras de telas y colores para ser aprobadas por la inspección, y deberá presentar una cortina de muestra antes de comenzar la manufactura de todas las cortinas.

2.q.2 Provisión y colocación cortina enrollable blackout (m2)

Deberán proveerse e instalarse cortinas de sistema enrollable blackout en todas las ventanas de la sala de reuniones. Las mismas deberán cubrir toda la superficie vidriada dejando, de ser posible, 5cm a cada lado y 10cm extras en la longitud.

Deberán ser enrollables verticalmente, de fácil accionamiento y perfectas terminaciones. La tela a utilizar deberá ser de primera calidad completamente lavable blackout color claro.

Todo el sistema de sostén y cabezales deberán ser metálicos, y la cadena podrá ser metálica o de plástico con un tope. En la parte inferior de la tela deberá colocarse como terminación un fleje metálico que funcione como peso, ayudando a inmovilizar la tela.

Deberán tomarse todas las medidas en obra y verificarse dimensiones generales y alturas.

La contratista deberá proponer el espacio de anclaje del mecanismo y respetar este criterio para todas las ventanas. La contratista deberá presentar muestras de telas y colores para ser aprobadas por la inspección, y deberá presentar una cortina de muestra antes de comenzar la manufactura de todas las cortinas.

2.r. SEÑALÉTICA

2.r.1 Provisión y colocación cartel metálico exterior (unidad)

Deberá proveerse y colocarse un cartel metálico de las dimensiones y características que se especifican en plano 15. Deberá realizarse con una chapa 3mm pintada de negro con laca protectora. Deberá instalarse de modo tal de quedar estable y firme y 10cm separado del muro.

Las letras y logos deberán calarse en el material, debiendo realizarse un trabajo prolijo y sin rebordes peligrosos al tacto.

La empresa deberá presentar muestras del material y del trabajo de calado para ser revisadas antes de su ejecución e instalación.

2.r.2 Provisión y colocación cartel foamboard 2.30x1.00 (unidad)

Deberán proveerse e instalarse carteles de 2.30x1.00m como se indica en plano 15, respetando ubicaciones, información incluida y materiales allí indicados. Deberán ser de polifan de 2cm al menos con vinilo adherido perfectamente a la superficie. También podrá realizarse en mdf de 5.5cm.

La empresa encargada deberá presentar una muestra material propuesto e impresión para ser revisada y aprobada.

2.r.3 Provisión y colocación cartel foamboard 0.30x0.30 (unidad)

Deberán proveerse e instalarse carteles de 0.30x0.30m como se indica en plano 15, respetando ubicaciones, información incluida y materiales allí indicados. Deberán ser de polifan de 2cm al menos con vinilo adherido perfectamente a la superficie. También podrá realizarse en mdf de 5.5cm.

La empresa encargada deberá presentar una muestra material propuesto e impresión para ser revisada y aprobada.

2.r.4 Provisión y colocación gigantografía 2.30x1.00 (unidad)

Deberán realizarse las gigantografías que se indican en plano 15. Las imágenes serán provistas a la contratista que deberá hacer las pruebas de impresión que sean necesarios para determinar el tamaño exacto final de cada pieza. Deberá ser impreso en vinilo de primera calidad full color y deberá montarse en bastidor de madera correctamente fijados a la superficie de soporte. El marco desde el frente deberá ser de no más de 5mm pintado de color negro.

La empresa contratista deberá presentar propuesta de la estructura de soporte para ser aprobada por la inspección.

2.r.5 Provisión y colocación números en lockers (unidad)

Deberán proveerse y colocarse los números para los lockers, en la ubicación y dimensiones que se indican en plano 10. Deberán realizarse en vinilo negro de primera calidad, y deberán adherirse correctamente a las puertas de los lockers.

La contratista deberá realizar una muestra de un número para ser revisado y aprobado por la Inspección.

2.s. LIMPIEZA DE OBRA

2.s.1 Limpieza general de obra (global)

Deberán retirarse todas las máquinas, equipos y herramientas utilizadas durante la construcción y el acarreo de los sobrantes de obra y limpieza.

Todos los locales se limpiarán de acuerdo con las siguientes instrucciones: los vidrios serán limpiados con jabón y trapos de rejilla, debiendo quedar las superficies limpias y transparentes. La pintura u otro material adhesivo a los mismos, se quitarán con espátula u hoja de afeitar sin rayarlos y sin abrasivos. Los pisos serán repasados, y se removerán las manchas de pintura, residuos de mortero, etc. Las manchas de esmalte sintético se quitarán con espátula y aguarrás, cuidando no rayar las superficies. El mobiliario deberá quedar completamente libre de polvo y manchas.

Se realizará la limpieza de todas las cañerías no embutidas, en especial la cara superior de los caños en sus tramos horizontales y se limpiaran especialmente los selladores de juntas.

El espacio intervenido, una vez terminados estos trabajos, deberá quedar en perfectas condiciones, sin rastros de materiales, polvo o equipos. La limpieza de obra deberá suceder previo a la llegada del nuevo mobiliario o de cualquier instancia de mudanza.

3.CERTIFICACIONES

Para acreditar el cumplimiento de las etapas y rubros, antes indicados (pudiendo ser total o parcialmente), de acuerdo con el cronograma de trabajo presentado en punto 5.a., quien resulte adjudicatario deberá presentar mensualmente el certificado de avance de obra según modelo adjunto (Anexo IV - certificados de avance de obra) y que será intervenido por quien cumpla las funciones de inspección.

4. CONDICIONES DE TRABAJO GENERALES.

Todos los trabajos se construirán sobre la base del cumplimiento riguroso de las especificaciones del Proyecto y Documentación Técnica tendientes a lograr el objetivo final, que es la obra bien construida, para lo cual:

- a) La contratista deberá ajustar su personal y tiempos de trabajo al cronograma general de las remodelaciones y a los requerimientos de las diferentes dependencias.
- b) Las jornadas de trabajo para la remodelación y refuncionalización integral de oficinas en el Bloque 1, Núcleos Húmedos y Primer Piso, podrán empezar en la mañana y extenderse hasta la noche, de lunes a domingo. Pero para tareas que involucren ruido, polvo, cortes de algún servicio o cualquier molestia que pudiera interferir con el trabajo de las personas de la oficina, deberán ejecutarse a partir de las 15.00hs. o coordinarse previamente con las autoridades.

- c) El personal involucrado en la obra deberá contar en todo momento con todos los elementos de seguridad necesarios, incluyendo casco, guantes, anteojos y zapatos de seguridad. También deberán contar todos los empleados con sus respectivos seguros y ART al día. Si no fuese así la inspección estará autorizada a sancionar a la contratista las veces que sea necesario.
- d) La contratista deberá prever los servicios para control diario de un responsable matriculado en Higiene y Seguridad.
- e) En todo momento deberá cumplirse con las leyes 24.557 y 19.587 y sus decretos reglamentarios referidos a Higiene y Seguridad en la obra.
- f) Los trabajos aquí especificados incluirán la provisión completa de materiales, herramientas, equipos y mano de obra para la ejecución de todos los ítems, elementos de seguridad. Incluyen todos aquellos insertos, fijaciones, grampas, tacos u otra miscelánea para ejecutar los trabajos tal como están especificados en planos y especificaciones, estén o no enunciados expresamente en la documentación.
- g) Toda aclaración técnica de resolución constructiva, sea estructural o de diseño, se deberá adaptar a los detalles que forman parte de la documentación, en caso de no existir el o los detalles necesarios se los deberá proponer a la Inspección y coordinar con ella su resolución en obra. No se permitirán resoluciones importantes sin aprobación de ésta última.
- h) La contratista deberá trabajar solo con materiales de primera calidad y deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y elementos que se incluirán en la obra, debiendo ser aprobados previo a su utilización. También deberán presentarse catálogos y fichas técnicas de equipamientos, artefactos, etc. para ser revisados y aprobados.
- i) Contarán por cuenta de la contratista todos los gastos que se originen en concepto de transporte, pruebas, ensayos y demás erogaciones necesarias para

concluir los trabajos y las tramitaciones administrativas ante los diferentes entes que intervengan.

- j) Todos los trabajos de demolición especificados en este pliego podrán efectuarse utilizando los equipos y métodos que se consideren más idóneos, siempre y cuando se adopten las providencias del caso para que no se vean afectadas las instalaciones de servicios existentes (redes de cloaca, agua, energía, teléfono, etc.), personas o bienes de terceros.
- k) Los materiales provenientes de la demolición serán extraídos, cargados, transportados y descargados ordenadamente en el lugar o lugares autorizados a tal fin y aprobados por la Inspección, realizando el traslado en forma inmediata a la demolición. Si la Inspección no especificara un lugar, la contratista será responsable de desechar adecuadamente todo el material de demolición resultante de la obra.
- l) En caso de producirse algún daño la Empresa será la única responsable de tal circunstancia y quedará obligada a sus reparaciones

5. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los oferentes deberán presentar la documentación detallada en el Pliego de Condiciones Generales y la documentación que se detalla a continuación:

- a) Cronograma de trabajos especificando la ejecución de cada tarea en el tiempo y el espacio para ser acordado con la Dirección, que se mantendrá en funcionamiento durante toda la obra.
- b) La contratista deberá presentar listado de nombres y documentos de personal involucrado para ser autorizado en el acceso del Edificio. En todo momento deberá haber una persona encargada de monitorear los trabajos en ejecución, profesional o técnico de la construcción, quien será responsable de todos los equipos y material existente en oficinas que se estén interviniendo.

- c) La empresa contratista deberá presentar Planos de Detalles que resulten necesarios y complementen los del presente Pliego y de la documentación ejecutiva presentada por la Empresa, como así también los que la inspección solicite para la correcta ejecución de los trabajos. Dicha documentación deberá ser aprobada por la Inspección para su ejecución.

Las medidas expresadas en los planos son orientativas por lo que la empresa contratista deberá realizar todas las verificaciones necesarias en campo de dimensiones, cotas de nivel y/o cualquier otra medida que sea necesaria para la realización y buena terminación de los trabajos, garantizando que alguna diferencia posible no genere adicional alguno.

Deberá verificar también todos los datos técnicos que figuran en planos y especificaciones, debiendo llamar inmediatamente la atención de la Inspección sobre cualquier error, omisión o contradicción. La interpretación o corrección de estas anomalías correrá por cuenta de la Inspección y sus decisiones serán terminantes y obligatorias para la Contratista.

Los trabajos aquí especificados deberán cumplir con todos los requerimientos municipales y provinciales que correspondan y apliquen.

6. DOCUMENTACIÓN, PLANOS EJECUTIVOS Y AFOROS

La contratista deberá confeccionar y presentar la documentación, planos ejecutivos para la ejecución de la obra hasta conforme a obra, al finalizar la misma, ante el Municipio y entes correspondientes, ej EDEMSA, AySAM, Caja Previsional, Colegios y Consejos Profesionales etc.-

Todos los aforos y gastos administrativos que deriven de estas presentaciones corren por cuenta de la contratista.

7. MARCAS COMERCIALES

Las marcas indicadas en el presente documento y en su documentación anexa son indicativas y no comprometen la obligación de uso. La contratista podrá utilizar otras marcas “similares” siempre y cuando las mismas sean de equivalentes características técnicas, pudiendo la inspección de obra exigir certificación de calidad y aptitud técnica extendida por IRAM o INTI de los materiales ofertados.

8. CRONOGRAMA

El plazo de ejecución estimado de obra es de 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato

9.- OFERTA ECONÓMICA.

El oferente deberá completar los Anexos II y III, oferta económica, indicando el valor de cada ítem y rubro, así como el precio total ofertado, con IVA incluido

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Los oferentes, y el adjudicatario deberán guardar estricta confidencialidad en lo relativo a la información que se le provea o que obtengan de cualquier organismo público nacional, provincial o municipal.

A fin de dar cumplimiento a lo antes indicado, los oferentes deberán suscribir el Anexo III.

11.- APROBACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE AVANCE

Los certificados de avance deberán presentarse conforme lo dispuesto en el Anexo IV, por correo electrónico, a la dirección info@mendozafiduciaria.com , quien lo remitirá al

Comité Ejecutivo para su análisis, quien podrá observar, rechazar o aprobar dichos informes.

En caso de resultar aprobado, se procederá al pago del certificado, conforme lo dispuesto en el punto 16 del presente.

12.-POSTULANTES

Los postulantes admitidos y excluidos, para participar del presente Concurso Público, son los detallados en el punto 11.1 y 11.2, respectivamente, del Pliego de Bases y Condiciones Generales del Fideicomiso de Actividades Hidrocarburíferas.

Asimismo, los oferentes, que deseen participar de la licitación de referencia, deberán cumplir con lo estipulado en el punto 14 del Pliego de Condiciones Generales y los siguientes requisitos:

- a) En caso de ser una persona humana, no deberá estar incluida en el Registro de Deudores Alimentarios de la Provincia, como así también los representantes de las personas jurídicas.
- b) En caso de ser una persona jurídica, deberá estar debidamente constituida e inscripta en el Registro Público que corresponda.
- c) Deberá Adjuntar la documentación exigida en el pliego de condiciones generales.
- d) Antecedentes de la oferente en la realización de actividades similares a las requeridas en el presente.
- e) Deberá Adjuntar, debidamente completos y suscriptos por representante legal:
 - ✓ Anexo II y III- OFERTA ECONÓMICA, la cual deberá expresarse en pesos argentinos
 - ✓ Anexo IV – MODELO CERTIFICACION Y PLAN DE TRABAJO
 - ✓ Anexo V – ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

- ✓ Anexo VI – DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE Y SUJETO OBLIGADO UIF, COMPLETO Y SUSCRITO.
 - ✓ Pliegos Generales y particulares firmados.
- f) Constancia de CBU, emitida por entidad bancaria.
- g) Garantía de mantenimiento de oferta, conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

13.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los interesados podrán presentar sus ofertas a partir del día y hora fijados por el Comité Ejecutivo. La recepción se cerrará en la fecha y hora fijados en la apertura de las ofertas.

No se admitirán ofertas presentadas que no cuenten con la totalidad de la documentación requerida en los pliegos de Condiciones Generales y Específicos. Una vez recibida la totalidad de la documentación, la misma será analizada por la Comisión Técnica para la elaboración de un informe de pre-adjudicación que elevará al Comité Ejecutivo.

Junto a la documentación que se presente, deberá identificarse el concurso de que se trate, con una leyenda que diga:

FIDEICOMISO DE ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS

En la carátula deberá incluir además la siguiente leyenda:

“CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REMODELACION INTEGRAL Y REFUNCIONALIZACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Y PROVISION DE MOBILIARIO “

Apertura de ofertas: día 15 de Julio de 2026 a las 12:00 horas

14.- FORMA DE PRESENTACIÓN. CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS.

El presente concurso será publicado en la página web de Mendoza Fiduciaria (www.mendozafiduciaria.com) hasta la fecha de la apertura; y será publicado además en un diario digital de Mendoza, y en el Boletín Oficial mediante tres publicaciones seguidas o alternadas.

Para poder ofertar, los interesados deberán solicitar los pliegos al correo de Mendoza Fiduciaria info@mendozafiduciaria.com; que serán facilitados, quedando registrados la persona del solicitante que será la única interlocutora válida para cualquier pedido de aclaración, desde donde se podrá obtener toda la DOCUMENTACIÓN necesaria para efectuar la presentación de la OFERTA en forma gratuita.

Las consultas de los POSTULANTES podrán ser presentadas al correo info@mendozafiduciaria.com para consultas administrativas y al correo bgaligniana@mendoza.gov.ar para consultas técnicas, hasta CINCO (5) días hábiles previos al de apertura de las ofertas; y serán contestadas por el mismo medio, DOS (2) días antes de la fecha de apertura de ofertas.

Las propuestas u ofertas, se recibirán en forma física, en sobre cerrado debidamente identificada en el mismo tanto la empresa como la licitación de que se trate hasta el día y hora fijado como de apertura de las ofertas. Además, en el mismo acto de apertura, la Comisión Técnica registrará el nombre de los oferentes y la descripción básica. Este acto constará, en acta y será notificado a los oferentes en el correo electrónico acompañado.

15.- PROCESO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

El comité ejecutivo designara una Comisión Evaluadora conformada por 2 o más miembros a fin de analizar las ofertas.

Para la evaluación de las ofertas recibidas la Comisión designada tendrá en cuenta la siguiente grilla de puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
1. Oferta Económica	50
2. Plazo de ejecución propuesto	15
3. Antecedentes de la oferente	35
TOTAL	100

1. Oferta económica: Para este criterio se asignará el mayor puntaje (50 puntos) a la oferta que, siendo formal y técnicamente admisible, resulte ser la de menor precio. Las demás serán puntuadas conforme la regla de proporcionalidad. **La oferta deberá ser presentada en pesos argentinos.**

2. Plazo de Ejecución Propuesto: los oferentes podrán proponer plazos de ejecución distintos al estimado por la contratante, asignándose el mayor puntaje (15 puntos) a la oferta que se ajuste a menor plazo.

3. Antecedentes de la oferente: Se otorgará el máximo puntaje (35 puntos) previsto a las/los oferentes que acrediten poseer más de cinco años de antecedentes en prestaciones similares certificados de comitentes o contratantes. El orden de mérito para las demás ofertas, se determinará conforme la regla de proporcionalidad.

El informe de evaluación será elevado al Comité Ejecutivo quien determinará la Oferta que, en base a ese informe, y a su juicio, resulte como "la más conveniente", considerándose no sólo los precios, sino también la calidad, antecedentes, y condiciones generales de la propuesta y en especial el cumplimiento de lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

16.- ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso licitatorio o concurso se realizará a un solo o a distintos Oferentes, según la conveniencia de las Ofertas, pudiendo ser:

- a) La totalidad de los rubros cotizados

- b) Individualmente por cada rubro

Asimismo, el Comité Ejecutivo se reserva el derecho de:

- c) Dejar sin efecto el presente procedimiento licitatorio antes de la adjudicación, en caso de no disponer de suficiente partida presupuestaria; por razones de necesidad o conveniencia; o cuestiones similares. O bien adjudicar parcialmente lo ofertado por las mismas razones
- d) Declarar desiertos (por inexistencia de ofertas) o fracasados (por existencia de ofertas que pueden ser inadmisibles y/o inconvenientes económicamente) todos o algunos de los ítems sin que ello afecte la adjudicación de cualquier otro, por lo que los Oferentes no podrán presentar Ofertas condicionadas en su precio a la aceptación total de la misma, so pena de considerarse NULAS y ser declaradas INADMISIBLES sin que esto dé derecho a reclamo alguno, por parte de los Oferentes, contra el fiduciario, el Comité Ejecutivo o el Fiduciante.

16.1. ADICIONALES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En el caso que la ejecución de los servicios, requieran tareas adicionales, deberán estar debidamente justificados y autorizados por el Comité del Fideicomiso. Estos adicionales no podrán superar el **20%** del valor total adjudicado.

17.- NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionada la Oferta ganadora, se notificará el resultado de la misma a todos los Oferentes al domicilio legal y/o electrónico constituido. Con la mencionada notificación se facultará a los Oferentes que no resultaron Adjudicatarios, a retirar las Garantías de mantenimiento de Oferta del domicilio del fiduciario. Pasados 30 días de la notificación, los oferentes que no resultarán adjudicados perderán el derecho a retirar las mencionadas garantías y el fiduciario podrá destruir las mismas.

18.- FIRMA DEL CONTRATO

La notificación de la Adjudicación, en forma fehaciente, no genera derecho alguno en favor del adjudicatario, toda vez que la misma queda supeditada a la firma del contrato de prestación de servicios y a efectiva constitución de la garantía de cumplimiento de contrato.

Para garantizar el cumplimiento del contrato, los adjudicatarios y/o contratistas deberán constituir una garantía cuyo monto será del cinco por ciento (5%) calculado sobre el importe de la adjudicación, conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

La falta de presentación a la firma del contrato, dentro del plazo estipulado por el fiduciario en la notificación de la adjudicación, generará derecho a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta.

19.- PAGOS.

El pago de los servicios se realizará al finalizar el plazo de cumplimiento de cada etapa, contra presentación de:

- ✓ los certificados de avance de obra mensuales presentados por la contratista
- ✓ aprobación expresa del certificado por parte del Comité Ejecutivo del Fideicomiso.
- ✓ presentación de la correspondiente factura por la suma indicada en la oferta adjudicada

Los pagos serán realizados por el fiduciario en pesos argentinos, y serán efectuados dentro de los treinta (30) días de emitida la factura.

20- SELLADO PROVINCIAL.

El contrato a suscribir estará exento de sellado provincial en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la ley provincial 7992 y el artículo 238 inc. 39 del Código Fiscal.

21- COSTO ESTIMATIVO.

Se establece como valor estimativo de la obra la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES (\$ 28.000.000), IVA incluido, calculado a valores del mes de junio 2026.

En cuanto al mobiliario, el valor estimativo es de PESOS SETENTA Y UN MILLON (\$71.000.000), calculado a valores del mes de junio 2026

Los presentes montos surgen de cálculos métricos preliminares y precios de referencia de mercado, y tiene carácter exclusivamente orientativo a los efectos de la presente licitación.

ANEXO I

ÍNDICE DE PLANOS

- 01. Planimetría General
- 02. Bloque 1 Planta Alta - Planta existente y propuesta
- 03. Bloque 1 Planta Alta - Planta mobiliario
- 04. Bloque 1 Planta Alta - Cortes

- 05.01 Bloque 1 Planta Baja - Núcleos húmedos - Plano de carpinterías

- 05.01 Bloque 1 Planta Alta - Plano de carpinterías

- 06 Bloque 1 - Plano rampa

- 07.01 Bloque 1 Planta Alta - Plano de detalle office
- 07.02 Bloque 1 Planta Baja - Plano de detalle office

- 08. Bloque 1 Planta Alta - Plano de detalle sala de reuniones

- 09.01 Bloque 1 Planta Alta - Planta y vistas sanitarios
- 09.02 Bloque 1 Planta Baja - Planta de detalles sanitarios

- 10. Bloque 1 Planta Alta - Plano de detalle mueble fijo
- 11. Bloque 1 Planta Alta - Plano de detalle baranda

- 12.01 Bloque 1 Planta Alta - Plano distribución eléctrica - Cielorraso
- 12.02 Bloque 1 Planta Alta - Plano distribución eléctrica

- 13.01 Bloque 1 - Plantas Instalación Sanitaria
- 13.02 Bloque 1 - Cortes Instalación Sanitaria
- 14. Bloque 1 Planta Alta - Plano sistema contra incendio
- 15. Bloque 1 Planta Alta - Plano de señalética
- 16. Bloque 1 Planta Alta - Plano de detalle de maceteros

ANEXO II – OFERTA ECONOMICA en PESOS ARGENTINOS

Rubro	Ítem	Designación	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Precio del ítem	Precio del Rubro	% de Incidencia ítem	% de Incidencia rubro
2.a									
2,b		TAREAS PRELIMINARES							
	2.b.1	Demolición de muro de mampostería	m ²	60					
	2.b.2	Demolición de revestimiento cerámico	m ²	322					
	2.b.3	Demolición de piso	m ²	58					
	2.b.4	Desmantelamiento cerramiento liviano de office	m ²	6,6					
	2.b.5	Retiro y acopio de marco y puerta	ud	11					
	2.b.6	Retiro y acopio de ventana	ud	2					
	2.b.7	Desmontaje y retiro de artefactos sanitarios e instalaciones	gl	1					
	2.b.8	Desmontaje y retiro de mobiliario y mesada de office	gl	1					
	2.b.9	Demolición y excavación para	gl	1					

		nuevas instalaciones sanitarias							
	2.b.10	Excavación para fundación de rampa	m ³	6,86					
	2.b.11	Retiro equipo de aire acondicionado	ud	1					
	2.b.12	Retiro de piso de madera en depósito y dirección	m ²	13,32					
2.c		ALBAÑILERIA							
	2.c.1	Ejecución plataforma de acceso	m ³	0,75					
	2.c.2	Fundación de HºAº para rampa metálica	m ³	12					
	2.c.3	Construcción losa mesada	m ³	1,28					
	2.v.4	Reconstrucción de vanos	ml	17,4					
	2.c.5	Construcción de muro	m ²	2,5					
	2.c.6	Reparación de muro	m ²	20					
	2.c.7	Construcción contrapisos	m ³	4,5					
2.d		ESTRUCTURA Y ELEMENTOS METALICOS							
	2.d.1	Refuerzo estructural en dintel	ml	1					
	2.d.2	Provisión e instalación de rampa metálica	gl	1					
	2.d.3	Verificación y refuerzo en estructura metálica	gl	1					

		existente (puente office)							
	2.d.4	Provisión e instalación estructura metálica piso office	ml	36					
	2.d.5	Provisión y colocación baranda metálica con barra	ml	30					
	2.d.6	Retiro de baranda escalera existente provisión y colocación nueva baranda metálica escalera	ml	75					
	2.d.7	Provisión y colocación cierre metálico en estructura de puente	gl	1					
	2.d.8	Provisión y colocación división para baño	ml	11					
	2.d.9	Provisión y colocación reja	m ²	2,52					
	2.d.10	Reparación de rejas existentes	gl	1					
	2.d.11	Provisión y colocación cierre metálico en sala de reuniones	m ²	1					
2.e		TECHOS Y CIELORRASOS							
	2.e.1	Reparación cubierta de	m ²	210					

		techo							
	2.e.2	Provisión y colocación cielorraso de placa de roca de yeso con junta tomada	m ²	60					
	2.e.3	Provisión y colocación cielorraso desmontable acústico	m ²	15					
	2.e.4	Reparación de cielorraso desmontable	m ²	20					
	2.f	TABIQUES Y CERRAMIENTOS							
	2.f.1	Ejecución muro de placa de roca de yeso	m ²	35					
	2.f.2	Ejecución trasdosado de placa de roca de yeso	m ²	10					
	2.g	CARPINTERIAS							
	2.g.1	Provisión y colocación puerta de abrir simple 80cm PN 06	ud	4					
	2.g.2	Provisión y colocación puerta de abrir simple 90cm (sanitarios) PN 07	ud	4					
	2.g.3	Provisión y colocación puerta de acceso de aluminio y vidrio PN 01	ud	1					

2.g.4	Provisión y colocación puerta doble de aluminio y vidrio PN 02	ud	1					
2.g.5	Provisión y colocación lateral fijo y puerta de aluminio y vidrio PN 04	ud	1					
2.g.6	Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio 0,80m PN 05	ud	1					
2.g.7	Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio Paño fijo superior y lateral PN 03	ud	1					
2.g.8	Provisión y colocación ventana de abrir y paño fijo de aluminio y vidrio VN 01	ud	1					
2.g.9	Provisión y colocación ventana aluminio corrediza 2 hojas VNPB01	ud	2					
2.g.10	Reparación integral de carpinterías metálicas	gl	1					
2.g.11	Reparación integral de carpinterías de aluminio	gl	1					

	2.g.12	Reparación integral carpinterías de madera	gl	1					
	2.g.13	Reparación de persianas	gl	1					
	2.h	PISOS, ZÓCALOS Y JUNTAS							
	2.h.1	Reparación de piso cerámico	m ²	5					
	2.h.2	Reparación de zócalo	ml	20					
	2.h.3	Sellado de junta de dilatación	ml	30					
	2.h.4	Provisión y colocación de tapajunta T de aluminio	ml	1,5					
	2.h.5	Provisión y colocación de varilla L en pisos	ml	10					
	2.h.6	Colocación de parquet	m ²	10					
	2.h.7	Pulido y plastificado de parquet	m ²	30					
	2.h.8	Provisión y colocación piso de porcelanato 117x19	m ²	8,2					
	2.h.9	Provisión y colocación piso de porcelanato rectangular 58x58	m ²	55					
	2.h.10	Provisión y colocación de base soporte sobre estructura metálica	m ²	8,4					
	2.h.11	Suministro y colocación de piso de goma en	m ²	8,4					

		rollo 3mm							
	2.h.12	Provisión y colocación de zócalo de MDF o PVC 7/7,5cm	ml	11,6					
	2.i	REVESTIMIENTOS							
	2.i.1	Provisión y colocación de revestimiento de porcelanato rectangular 58x58 sanitarios	m ²	111					
	2.i.2	Provisión y colocación de azulejo cerámico 7,5x15	m ²	57					
	2.i.3	Provisión y colocación revestimiento porcelanato 7,5x7,5	m ²	6,2					
	2.j	MOBILIARIO, OFFICE Y LOCKERS							
	2.j.1	Provisión y colocación mesada	m ²	3,4					
	2.j.2	Provisión y colocación de mobiliario office	gl	1					
	2.j.3	Provisión y colocación de lockers y muebles de guardado	gl	1					
	2.k	EQUIPAMIENTO							
	2.k.1	Provisión y colocación de termotanque eléctrico de 50lt	ud	1					
	2.k.2	Provisión y	ud	1					

		colocación de microondas							
	2.k.3	Colocación estructura de soporte antivandálica para proyector	ud	1					
	2.k.4	Provisión y colocación sistema audioconferencias	ud	1					
	2.k.5	Provisión e instalación de pizarra	m ²	4,5					
	2.k.6	Construcción macetero metálico	ud	12					
	2.k.7	Provisión y colocación maceta y planta	ud	24					
	2.k.8	Provisión y colocación pantallas divisorias	ud	3					
2.l		INSTALACION SANITARIA							
	2.l.1	Instalación de agua	gl	1					
	2.l.2	Provisión e instalación de tanques tricapa 2500lt. con Bombas	gl	2					
	2.l.3	Instalación de desagües cloacales	gl	1					
	2.l.4	Provisión e instalación de cámara de inspección	ud	7					
	2.l.5	Instalación de desagües	gl	1					

		pluviales							
	2.1.6	Canaleta de desagüe con rejilla	ml	7					
	2.1.7	Canaleta de desagüe sin rejilla	ml	7					
	2.m	ARTEFACTOS SANITARIOS, DE VENTILACION Y ACCESORIOS							
	2.m.1	Provisión y colocación lavatorio sanitario	ud	11					
	2.m.2	Provisión y colocación inodoro con mochila	ud	9					
	2.m.3	Provisión y colocación inodoro movilidad reducida	ud	2					
	2.m.4	Provisión y colocación bidet	ud	1					
	2.m.5	Provisión y colocación pileta cocina	ud	2					
	2.m.6	Provisión y colocación grifería automática para lavatorio	ud	10					
	2.m.7	Provisión y colocación grifería monocomando para lavatorio	ud	1					
	2.m.8	Provisión y colocación grifería	ud	1					

		monocomando para bidet							
	2.m.9	Provisión y colocación grifería para pileta de cocina	ud	2					
	2.m.10	Provisión y colocación kit accesorios sanitarios	ud	7					
	2.m.11	Provisión y colocación espejo	m ²	8.9					
	2.m.12	Provisión y colocación espejo redondo	ud	8					
	2.m.13	Provisión y colocación cambiador de bebé	ud	1					
	2.m.14	Provisión y colocación extractor de aire semi industrial	ud	2					
	2.m.15	Provisión y colocación ventilación forzada baño	ud	7					
	2.m.16	Provisión y colocación rejilla ventilación	ud	2					
	2.n	INSTALACION ELECTRICA							
	2.n.1	Desmontaje y retiro de instalación eléctrica existente	gl	1					
	2.n.2	Colocación de cañerías de superficie	gl	1					
	2.n.3	Provisión e instalación cajas de registro	gl	1					

	2.n.4	Provisión e instalación llave de luz	ud	14					
	2.n.5	Provisión e instalación tomacorriente de superficie	ud	48					
	2.n.6	Provisión e instalación tomacorriente electrodoméstico	ud	12					
	2.n.7	Provisión e instalación periscopio (6 elementos)	ud	2					
	2.n.8	Provisión e instalación periscopio (4 elementos)	ud	2					
	2.n.9	Provisión e instalación tomacorriente doble en puesto de trabajo	ud	30					
	2.n.10	Provisión e instalación toma de red	ud	32					
	2.n.11	Provisión y colocación panel de luz LED 120x30	ud	26					
	2.n.12	Provisión y colocación panel LED redondo	ud	10					
	2.n.13	Provisión y colocación lampara colgante	ud	13					
	2.n.14	Reparación y adaptación Rack de datos existente	gl	1					

	2.n.15	Reparación y mantenimiento circuito cerrado de cámaras existentes	gl	1					
2.ñ		SISTEMA CLIMATIZACION							
	2.ñ.1	Reparación integral equipos de climatización	ud	2					
	2.ñ.2	Provisión y colocación equipo de aire acondicionado inverter frío/calor	ud	2					
	2.ñ.3	Reubicación de unidades exteriores	gl	1					
2.o		SISTEMA CONTRA INCENDIO							
	2.o.1	Mantenimiento y recarga extintores tipo ABC	ud	7					
	2.o.2	Provisión e instalación luz de emergencia	ud	10					
	2.o.3	Provisión e instalación detector de humo	ud	13					
	2.o.4	Provisión e instalación detector de temperatura	ud	13					
	2.o.5	Provisión e instalación pulsador de alarma	ud	2					
	2.o.6	Provisión e instalación bocina de	ud	1					

		alarma con strobe							
	2.o.7	Provisión y colocación de señalética contra incendio	ud	11					
2.p		PINTURA							
	2.p.1	Preparación y pintura integral de interior	m ²	400					
	2.p.2	Preparación y pintura de cielorraso de junta tomada	m ²	47					
	2.p.3	Preparación y pintura carpintería de madera	m ²	37					
	2.p.4	Preparación y pintura carpintería metálica	m ²	4.5					
	2.p.5	Preparación y pintura de estructura y baranda metálica	ml	105					
2.q		CORTINAS							
	2.q.1	Provisión y colocación cortina plegable horizontal por hoja		18					
	2.q.2	Provisión y colocación cortina enrollable blackout	m ²	9					
2.r		SEÑALETICA							
	2.r.1	Provisión y colocación cartel metálico	ud	1					

		exterior							
	2.r.2	Provisión y colocación cartel foamboard 2.30x1.00	ud	2					
	2.r.3	Provisión y colocación cartel foamboard 0.30x0.30	ud	7					
	2.r.4	Provisión y colocación gigantografía 2.30x1.00	ud	8					
	2.r.5	Provisión y colocación números en lockers	ud	24					
	2.s	LIMPIEZA DE OBRA							
	2.s.1	Limpieza general de obra	gl	1					
TOTAL COSTO									

NOTA ACLARATORIA:LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA REFUNCIONALIZACION DEBERÀ INCLUIR:

1) ANTES DE COMENZAR LAS TAREAS PRELIMINARES DE LA REFUNCIONALIZACION DEBERA REALIZARSE LA MUDANZA DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTO DESDE PLANTA ALTA A PLANTA BAJA, EN DONDE FUNCIONARA LA DIRECCION DE HIDROCARBUROS TRANSITORIAMENTE, DEJANDOLA OPERATIVA SEGUN INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DESIGNADO POR DIRECCION

2) ENTREGA DE MANUALES DE FUNCIONAMIENTO –

3) ENTREGA DE DOCUMENTACION TECNICA CONFORME A OBRA.

ANEXO III – OFERTA ECONOMICA en PESOS ARGENTINOS

Rubro	Ítem	Designación	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Precio del ítem	Precio del Rubro	% de Incidencia
1		ESCRITORIOS						
	1,1	Provisión y entrega de escritorios en tandem de 2 unidades enfrentadas de 1.36x1.40x0.74 (tapas unificada), Tapa madera, estructura blanca. Modelo Trapezio o similar. Bandeja portacable	Ud	13				
	1,2	Provisión y entrega de escritorios con tapapiernas 164x70x74 módulo horizontal puerta corrediza 130x45x59. Tapa madera, estructura blanca. Modelo Trapezio o similar. Bandeja portacable	Ud	1				
	1,3	Provisión y entrega de escritorios 164x70x74. Tapa madera, estructura blanca. Modelo Trapezio o similar. Bandeja portacable	Ud	3				
	1,4	Provisión y entrega caja de aluminio con boca pasacables	Ud	30				
	1,5	Provisión y entrega porta tomas con espacio para	Ud	30				

		cuatro tomas dobles						
2		MUEBLES DE GUARDADO						
	2,1	Provisión y entrega de cajonera rodante de 3 cajones con llave 0.43x0.45x0.60. Terminación blanca.	Ud	29				
	2,2	Provisión y entrega de muebles de guardado, armario de dos puertas de abrir 90x45x74	Ud	22				
3		MESAS						
	3,1	Provisión y entrega de mesa de reuniones redonda, diámetro 1,80. Tapa madera estructura blanca. Boca aluminio. Sala Dirección	Ud	1				
	3,2	Provisión y entrega mesa cuadrada 1,20x1,24m. Tapa madera y estructura blanca. Modelo Trapezio o similar. Salón principal	Ud	3				
	3,3	Provisión y entrega mesa rectangular 2,24x1,20x0.74m. Tapa madera y estructura blanca. Modelo Trapezio o similar. Sala de reuniones	Ud	1				
	3,4	Provisión y entrega mesa redonda chica 0.50x0.50x0.45. Tapa madera y estructura blanca.	Ud	2				
4		SILLAS						

4,1	Provisión y entrega silla escritorio operativa modelo tipo Link negra, asiento tela color a definir, con estrella plástica negra.	Ud	30				
4,2	Provisión y entrega sillón Frida Wood tapizado con 4 patas madera.	Ud	16				
4,3	Provisión y entrega silla Río color gris claro	Ud	10				
4,4	Provisión y entrega banqueta alta Frida	Ud	7				
4,5	Provisión y entrega Tandem triple silla Frida color negra , para publico	Ud	1				
5	ENVÍO Y MONTAJE						
5,1	Envío y montaje	Ud	3				
	TOTAL DE PRESUPUESTO MOBILIARIO						

NOTA ACLARATORIA: LA CONTRATISTA DERA PRESENTAR UNA MUESTRA FOTOGRAFICA CON DETALLES EN LOS RUBROS 1,2 Y3 ; Y UNA MUESTRA FISICA EN EL RUBRO 4 , ANTES DE LA PROVISION Y ENTREGA.

Presupuesto total de mobiliario:

ANEXO IV

MODELO CERTIFICACION

Designación de Tareas / Rubros	Designación de Tareas / items	Designación	Monto Contratado por Rubro	Monto Contratado por Item	Mes 1 (%)	Mes 1 (\$)	Mes 6 (%)	Mes 6 (\$)	Total Avance (%)	Total Certificado (\$)	Saldo por Certificar (\$)
Previo	2.a	Mudanza de oficinas a Planta Baja									
	2.b	TAREAS PRELIMINARES									
	2.b.1	Demolición de muro de mampostería									
	2.b.2	Demolición de revestimiento cerámico									
	2.b.3	Demolición de piso									
	2.b.4	Desmantelamiento cerramiento liviano de office									
	2.b.5	Retiro y acopio de marco y puerta									
	2.b.6	Retiro y acopio de ventana									
	2.b.7	Desmontaje y retiro de artefactos sanitarios e instalaciones									
	2.b.8	Desmontaje y retiro de mobiliario y mesada de office									
	2.b.9	Demolición y excavación para nuevas instalaciones sanitarias									
	2.b.10	Excavación para fundación de rampa									
	2.b.11	Retiro equipo de aire acondicionado									
	2.b.12	Retiro de piso de madera en depósito y dirección									
	2.c	ALBAÑILERIA									
	2.c.1	Ejecución plataforma de acceso									
	2.c.2	Fundación de HºAº para rampa metálica									
	2.c.3	Construcción losa mesada									

	2.c.4	Reconstrucción de vanos												
	2.c.5	Construcción de muro												
	2.c.6	Reparación de muro												
	2.c.7	Construcción contrapisos												
	2.d	ESTRUCTURA Y ELEMENTOS METALICOS												
	2.d.1	Refuerzos estructural en dintel												
	2.d.2	Provisión e instalación de rampa metálica												
	2.d.3	Verificación y refuerzo en estructura metálica existente (puente office)												
	2.d.4	Provisión e instalación estructura metálica piso office												
	2.d.5	Provisión y colocación baranda metálica con barra												
	2.d.6	Retiro de baranda existente Provisión y colocación baranda metálica escalera												
	2.d.7	Provisión y colocación cierre metálico en estructura de puente												
	2.d.8	Provisión y colocación division para baño												
	2.d.9	Provisión y colocación reja												
	2.d.10	Reparación de rejas existentes												
	2.d.11	Provisión y colocación cierre metálico en sala de reuniones												
	2.e	TECHOS Y CIELORRASOS												
	2.e.1	Reparación cubierta de techo												
	2.e.2	Provisión y colocación cielorraso de placa de roca de yeso con junta tomada												
	2.e.3	Provisión y colocación cielorraso desmontable acústico												
	2.e.4	Reparación de cielorraso desmontable												
	2.f	TABIQUES Y CERRAMIENTOS												
	2.f.1	Ejecución muro de placa de roca de yeso												
	2.f.2	Ejecución trasdosado de placa de roca de yeso												
	2.g	CARPINTERIAS												
	2.g.1	Provisión y colocación puerta de abrir simple 80cm PN 06												
	2.g.2	Provisión y colocación puerta de abrir simple 90cm												

		(sanitarios) PN 07																	
	2.g.3	Provisión y colocación puerta de acceso de aluminio y vidrio PN 01																	
	2.g.4	Provisión y colocación puerta doble de aluminio y vidrio PN02																	
	2.g.5	Provisión y colocación lateral fijo y puerta de aluminio y vidrio PN 04																	
	2.g.6	Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio 0,80m PN 05																	
	2.g.7	Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio paño fijo superior y lateral PN 03																	
	2.g.8	Provisión y colocación ventana de abrir y paño fijo de aluminio y vidrio VN 01																	
	2.g.9	Provisión y colocación ventana aluminio corrediza 2 hojas VNPB01																	
	2.g.10	Reparación integral de carpinterías metálicas																	
	2.g.11	Reparación integral de carpinterías de aluminio																	
	2.g.12	Reparación integral carpinterías de madera																	
	2.g.13	Reparación de persianas																	
2.h		PISOS, ZÓCALOS Y JUNTAS																	
	2.h.1	Reparación de piso cerámico																	
	2.h.2	Reparación de zócalo																	
	2.h.3	Sellado de junta de dilatación																	
	2.h.4	Provisión y colocación de tapajunta T de aluminio																	
	2.h.5	Provisión y colocación de varilla L en pisos																	
	2.h.6	Colocación de parquet																	
	2.h.7	Pulido y plastificado de parquet																	
	2.h.8	Provisión y colocación piso de porcelanato 117x19																	
	2.h.9	Provisión y colocación piso de porcelanato rectangular 58x58																	
	2.h.10	Provisión y colocación de base soporte sobre estructura metálica																	

	2.h.11	Suministro y colocación de piso de goma en rollo 3mm																	
	2.h.12	Provisión y colocación de zócalo de MDF o PVC 7/7,5cm																	
	2.i	REVESTIMIENTOS	\$ 0,00																
	2.i.1	Provisión y colocación de revestimiento de porcelanato rectangular 58x58 sanitarios																	
	2.i.2	Provisión y colocación de azulejo cerámico 7,5x15																	
	2.i.3	Provisión y colocación revestimiento porcelanato 7,5x7,5																	
	2.j	MOBILIARIO, OFFICE Y LOCKERS																	
	2.j.1	Provisión y colocación mesada																	
	2.j.2	Provisión y colocación de mobiliario office																	
	2.j.3	Provisión y colocación de lockers y muebles de guardado																	
	2.k	EQUIPAMIENTO																	
	2.k.1	Provisión y colocación de termotanque eléctrico de 50lt																	
	2.k.2	Provisión y colocación de microondas																	
	2.k.3	Colocación estructura de soporte antivandálica para proyector																	
	2.k.4	Provisión y colocación sistema audioconferencias																	
	2.k.5	Provisión e instalación de pizarra																	
	2.k.6	Construcción macetero metálico																	
	2.k.7	Provisión y colocación maceta y planta																	
	2.k.8	Provisión y colocación pantallas divisorias																	
	2.l	INSTALACION SANITARIA																	
	2.l.1	Instalación de agua																	
	2.l.2	Provisión e instalación de tanques tricapa 2500lt. con bombas																	
	2.l.3	Instalación de desagües cloacales																	
	2.l.4	Provisión e instalación de cámara de inspección																	
	2.l.5	Instalación de desagües pluviales																	
	2.l.6	Canaleta de desagüe con rejilla																	
	2.l.7	Canaleta de desagüe sin rejilla																	

2.m		ARTEFACTOS SANITARIOS, DE VENTILACION Y ACCESORIOS	\$ 0,00																	
	2.m.1	Provisión y colocación lavatorio sanitario																		
	2.m.2	Provisión y colocación inodoro con mochila																		
	2.m.3	Provisión y colocación inodoro movilidad reducida																		
	2.m.4	Provisión y colocación bidet																		
	2.m.5	Provisión y colocación pileta cocina																		
	2.m.6	Provisión y colocación grifería automática para lavatorio																		
	2.m.7	Provisión y colocación grifería monocomando para lavatorio																		
	2.m.8	Provisión y colocación grifería monocomando para bidet																		
	2.m.9	Provisión y colocación grifería para pileta de cocina																		
	2.m.10	Provisión y colocación kit accesorios sanitarios																		
	2.m.11	Provisión y colocación espejo																		
	2.m.12	Provisión y colocación espejo redondo																		
	2.m.13	Provisión y colocación cambiador de bebé																		
	2.m.14	Provisión y colocación extractor de aire semi industrial																		
	2.m.15	Provisión y colocación ventilación forzada baño																		
	2.m.16	Provisión y colocación rejilla ventilación																		
2.n		INSTALACION ELECTRICA																		
	2.n.1	Desmontaje y retiro de instalación eléctrica existente																		
	2.n.2	Colocación de cañerías de superficie																		
	2.n.3	Provisión e instalación cajas de registro																		
	2.n.4	Provisión e instalación llave de luz																		
	2.n.5	Provisión e instalación tomacorriente de superficie																		
	2.n.6	Provisión e instalación tomacorriente electrodoméstico																		
	2.n.7	Provisión e instalación periscopio (6 elementos)																		
	2.n.8	Provisión e instalación periscopio (4 elementos)																		

	2.n.9	Provisión e instalación tomacorriente doble en puesto de trabajo											
	2.n.10	Provisión e instalación toma de red											
	2.n.11	Provisión y colocación panel de luz LED 120x30											
	2.n.12	Provisión y colocación panel LED redondo											
	2.n.13	Provisión y colocación lampara colgante											
	2.n.14	Reparación y adaptación Rack de datos existente											
	2.n.15	Reparación y mantenimiento circuito cerrado de cámaras existentes											
	2.ñ	SISTEMA CLIMATIZACION	\$ 0,00										
	2.ñ.1	Reparación integral equipos de climatización											
	2.ñ.2	Provisión y colocación equipo de aire acondicionado inverter frío/calor											
	2.ñ.3	Reubicación de unidades exteriores											
	2.o	SISTEMA CONTRA INCENDIO	\$ 0,00										
	2.o.1	Mantenimiento y recarga extintores tipo ABC											
	2.o.2	Provisión e instalación luz de emergencia											
	2.o.3	Provisión e instalación detector de humo											
	2.o.4	Provisión e instalación detector de temperatura											
	2.o.5	Provisión e instalación pulsador de alarma											
	2.o.6	Provisión e instalación bocina de alarma con strobe											
	2.o.7	Provisión y colocación de señalética contra incendio											
	2.p	PINTURA	\$ 0,00										
	2.p.1	Preparación y pintura integral de interior											
	2.p.2	Preparación y pintura de cielorraso de junta tomada											
	2.p.3	Preparación y pintura carpintería de madera											
	2.p.4	Preparación y pintura carpintería metálica											
	2.p.5	Preparación y pintura de estructura y baranda metálica											
	2.q	CORTINAS	\$ 0,00										
	2.q.1	Provisión y colocación cortina plegable horizontal por hoja											
	2.q.2	Provisión y colocación cortina enrollable											

		blackout									
2.r		SEÑALÉTICA	\$ 0,00								
	2.r.1	Provisión y colocación cartel metálico exterior									
	2.r.2	Provisión y colocación cartel foamboard 2.30x1.00									
	2.r.3	Provisión y colocación cartel foamboard 0.30x0.30									
	2.r.4	Provisión y colocación gigantografía 2.30x1.00									
	2.r.5	Provisión y colocación números en lockers									
2.s		LIMPIEZA DE OBRA	\$ 0,00								
	2.s.1	Limpieza general de obra									

ESTIMADO

Etapa	Mes	Descripcion de Tareas	% Certificacion		
			Rubro	Ítem	Designación
1		Preliminares, Demolición, Protecciones, Replanteo rampa	Previo	2.a	Mudanza de oficinas a Planta Baja
			2,b		TAREAS PRELIMINARES
				2.b.1	Demolición de muro de mampostería
				2.b.2	Demolición de revestimiento cerámico
				2.b.3	Demolición de piso
				2.b.4	Desmantelamiento cerramiento liviano de office
				2.b.5	Retiro y acopio de marco y puerta
				2.b.6	Retiro y acopio de ventana
				2.b.7	Desmontaje y retiro de artefactos sanitarios e instalaciones
				2.b.8	Desmontaje y retiro de mobiliario y mesada de office
				2.b.9	Demolición y excavación para nuevas instalaciones sanitarias
				2.b.10	Excavación para fundación de rampa
				2.b.11	Retiro equipo de aire acondicionado
	2.b.12	Retiro de piso de madera en depósito y dirección			
2		EJECUCION ALBAÑILERIA	2.c		ALBAÑILERIA
				2.c.1	Ejecución plataforma de acceso
				2.c.2	Fundación de HºAº para rampa metálica
				2.c.3	Construcción losa mesada
				2.c.4	Reconstrucción de vanos
				2.c.5	Construcción de muro
				2.c.6	Reparación de muro
3	1	EJECUCION METALICOS	2.d		ESTRUCTURA Y ELEMENTOS METALICOS
				2.d.1	Refuerzo estructural en dintel
			2.d.2	Provisión e instalación de rampa metálica	
	2		2.d.3	Verificación y refuerzo en estructura metálica existente (puente office)	

		2.d.4	Provisión e instalación estructura metálica piso office	
		2.d.5	Provisión y colocación baranda metálica con barra	
		2.d.6	Retiro de baranda escalera existente provisión y colocación nueva baranda metálica escalera	
		2.d.7	Provisión y colocación cierre metálico en estructura de puente	
		2.d.8	Provisión y colocación division para baño	
		2.d.9	Provisión y colocación reja	
		2.d.10	Reparación de rejas existentes	
		2.d.11	Provisión y colocación cierre metálico en sala de reuniones	
	4	CONSTRUCCION EN SECO - CUBIERTA	2.e	TECHOS Y CIELORRASOS
			2.e.1	Reparación cubierta de techo
			2.e.2	Provisión y colocación cielorraso de placa de roca de yeso con junta tomada
2.e.3			Provisión y colocación cielorraso desmontable acústico	
2.e.4			Reparación de cielorraso desmontable	
2.f			TABIQUES Y CERRAMIENTOS	
2.f.1			Ejecución muro de placa de roca de yeso	
	2.f.2	Ejecución trasdosado de placa de roca de yeso		
5	CARPINTERIAS	2.g	CARPINTERIAS	
		2.g.1	Provisión y colocación puerta de abrir simple 80cm PN 06	
		2.g.2	Provisión y colocación puerta de abrir simple 90cm (sanitarios) PN 07	
		2.g.3	Provisión y colocación puerta de acceso de aluminio y vidrio PN 01	
	2.g.4	Provisión y colocación puerta doble de aluminio y vidrio PN 02		

		2.g.5	Provisión y colocación lateral fijo y puerta de aluminio y vidrio PN 04
		2.g.6	Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio 0,80m PN 05
		2.g.7	Provisión y colocación puerta de abrir aluminio y vidrio paño fijo superior y lateral PN 03
		2.g.8	Provisión y colocación ventana de abrir y paño fijo de aluminio y vidrio VN 01
		2.g.9	Provisión y colocación ventana aluminio corrediza 2 hojas VNPB01
		2.g.10	Reparación integral de carpinterías metálicas
		2.g.11	Reparación integral de carpinterías de aluminio
		2.g.12	Reparación integral carpinterías de madera
		2.g.13	Reparación de persianas
		2.h	PISOS, ZÓCALOS Y JUNTAS
		2.h.1	Reparación de piso cerámico
		2.h.2	Reparación de zócalo
		2.h.3	Sellado de junta de dilatación
	2.h.4	Provisión y colocación de tapajunta T de aluminio	
	2.h.5	Provisión y colocación de varilla L en pisos	
	2.h.6	Colocación de parquet	
	2.h.7	Pulido y plastificado de parquet	
	2.h.8	Provisión y colocación piso de porcelanato 117x19	
	2.h.9	Provisión y colocación piso de porcelanato rectangular 58x58	
	2.h.10	Provisión y colocación de base soporte sobre estructura metálica	
	2.h.11	Suministro y colocación de piso de goma en rollo 3mm	
3	PISOS		

6		2.h.12	Provisión y colocación de zócalo de MDF o PVC 7/7,5cm	
		2.i	REVESTIMIENTOS	
		2.i.1	Provisión y colocación de revestimiento de porcelanato rectangular 58x58 sanitarios	
		2.i.2	Provisión y colocación de azulejo cerámico 7,5x15	
		2.i.3	Provisión y colocación revestimiento porcelanato 7,5x7,5	
	7	EQUIPAMIENTO	2.j	MOBILIARIO, OFFICE Y LOCKERS
			2.j.1	Provisión y colocación mesada
			2.j.2	Provisión y colocación de mobiliario office
			2.j.3	Provisión y colocación de lockers y muebles de guardado
			2.k	EQUIPAMIENTO
			2.k.1	Provisión y colocación de termotanque eléctrico de 50lt
			2.k.2	Provisión y colocación de microondas
2.k.3			Colocación estructura de soporte antivandálica para proyector	
2.k.4			Provisión y colocación sistema audioconferencias	
2.k.5			Provisión e instalación de pizarra	
2.k.6			Construcción macetero metálico	
2.k.7			Provisión y colocación maceta y planta	
4	SANITARIO	2.l	INSTALACION SANITARIA	
		2.l.1	Instalación de agua	
		2.l.2	Provisión e instalación de tanques tricapa 2500lt. con bombas	
		2.l.3	Instalación de desagües cloacales	
		2.l.4	Provisión e instalación de cámara de inspección	
		2.l.5	Instalación de desagües pluviales	
		2.l.6	Canaleta de desagüe con rejilla	
		2.l.7	Canaleta de desagüe sin rejilla	

8		2.m	ARTEFACTOS SANITARIOS, DE VENTILACION Y ACCESORIOS
			2.m.1 Provisión y colocación lavatorio sanitario
			2.m.2 Provisión y colocación inodoro con mochila
			2.m.3 Provisión y colocación inodoro movilidad reducida
			2.m.4 Provisión y colocación bidet
			2.m.5 Provisión y colocación pileta cocina
			2.m.6 Provisión y colocación grifería automática para lavatorio
			2.m.7 Provisión y colocación grifería monocomando para lavatorio
			2.m.8 Provisión y colocación grifería monocomando para bidet
			2.m.9 Provisión y colocación grifería para pileta de cocina
			2.m.10 Provisión y colocación kit accesorios sanitarios
			2.m.11 Provisión y colocación espejo
			2.m.12 Provisión y colocación espejo redondo
			2.m.13 Provisión y colocación cambiador de bebé
			2.m.14 Provisión y colocación extractor de aire semi industrial
			2.m.15 Provisión y colocación ventilación forzada baño
	2.m.16 Provisión y colocación rejilla ventilación		
5	SANITARIO	2.n	INSTALACION ELECTRICA
			2.n.1 Desmontaje y retiro de instalación eléctrica existente
			2.n.2 Colocación de cañerías de superficie
			2.n.3 Provisión e instalación cajas de registro
			2.n.4 Provisión e instalación llave de luz
			2.n.5 Provisión e instalación tomacorriente de superficie
			2.n.6 Provisión e instalación tomacorriente electrodoméstico
	2.n.7 Provisión e instalación periscopio (6		

9			elementos)
		2.n.8	Provisión e instalación periscopio (4 elementos)
		2.n.9	Provisión e instalación tomacorriente doble en puesto de trabajo
		2.n.10	Provisión e instalación toma de red
		2.n.11	Provisión y colocación panel de luz LED 120x30
		2.n.12	Provisión y colocación panel LED redondo
		2.n.13	Provisión y colocación lampara colgante
		2.n.14	Reparación y adaptación Rack de datos existente
		2.n.15	Reparación y mantenimiento circuito cerrado de cámaras existentes
10	CLIMATIZACION	2.ñ	SISTEMA CLIMATIZACION
		2.ñ.1	Reparación integral equipos de climatización
		2.ñ.2	Provisión y colocación equipo de aire acondicionado inverter frío/calor
		2.ñ.3	Reubicación de unidades exteriores
11	CONTRA INCENDIO	2.o	SISTEMA CONTRA INCENDIO
		2.o.1	Mantenimiento y recarga extintores tipo ABC
		2.o.2	Provisión e instalación luz de emergencia
		2.o.3	Provisión e instalación detector de humo
		2.o.4	Provisión e instalación detector de temperatura
		2.o.5	Provisión e instalación pulsador de alarma
		2.o.6	Provisión e instalación bocina de alarma con strobe
		2.o.7	Provisión y colocación de señalética contra incendio
6	CLIMATIZACION	2.p	PINTURA
		2.p.1	Preparación y pintura integral de interior
		2.p.2	Preparación y pintura de cielorraso de junta tomada

12		2.p.3	Preparación y pintura carpintería de madera
		2.p.4	Preparación y pintura carpintería metálica
		2.p.5	Preparación y pintura de estructura y baranda metálica
13	CORTINAS	2.q	CORTINAS
		2.q.1	Provisión y colocación cortina plegable horizontal por hoja
		2.q.2	Provisión y colocación cortina enrollable blackout
14	GRAFICA	2.r	SEÑALETICA
		2.r.1	Provisión y colocación cartel metálico exterior
		2.r.2	Provisión y colocación cartel foamboard 2.30x1.00
		2.r.3	Provisión y colocación cartel foamboard 0.30x0.30
		2.r.4	Provisión y colocación gigantografía 2.30x1.00
15		2.s	LIMPIEZA DE OBRA
		2.s.1	Limpieza general de obra

ANEXO V – COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscripto, en su calidad de oferente en la “CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REMODELACION INTEGRAL Y REFUNCIONALIZACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Y PROVISION DE MOBILIARIO”; se compromete y declara bajo fe de juramento que guardará confidencialidad de toda la información vinculada a este concurso y su participación.

En particular se obliga a:

PRIMERA: No usar la información, recibida de la AUTORIDAD DE APLICACIÓN, a otros fines que excedan la evaluación para las probables OFERTAS a presentar oportunamente en el LLAMADO A LICITACIÓN.

SEGUNDA: Guardar la confidencialidad por un plazo de cinco años (5), contados desde la fecha en que la información es entregada, obligándose el ADQUIRENTE DE PLIEGO a adoptar las medidas adecuadas para asegurar la confidencialidad de la información retirada; siendo responsable por la violación de esa información por parte de sus empleados, funcionarios, directivos, consultores o asesores, comprendiendo también los de sus empresas subsidiarias, controladas, controlantes o vinculadas.

TERCERA: el incumplimiento del deber de confidencialidad por el ADQUIRENTE DE PLIEGO, la hará responsable de una multa equivalente al valor de la garantía de mantenimiento de oferta, pudiendo ser ejecutada la misma si aún estuviera en poder del licitante o del fiduciario.

QUINTA: la AUTORIDAD DE APLICACIÓN no hace ninguna declaración ni otorga garantía expresa o implícita con respecto a la calidad, exactitud e integridad de la información revelada en virtud del presente y, el ADQUIRENTE DE PLIEGO reconoce expresamente el riesgo de error inherente en la información. La AUTORIDAD DE APLICACIÓN no será de ningún modo responsable con respecto al uso o la confiabilidad que el ADQUIRENTE DE PLIEGO asigne a la información.

SEXTA: No se considerarán válidas las enmiendas, cambios o modificaciones al presente Compromiso, salvo que las mismas sean efectuadas por escrito y firmadas por representantes.

SEPTIMA: El presente Compromiso será regido e interpretado conforme a la Ley Argentina, y en prueba de conformidad, el representante del oferente suscribe el presente compromiso de confidencialidad en la Ciudad de Mendoza, a los días del mes de de

.....

Por

Aclaración:

**ANEXO VI - DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA
POLÍTICAMENTE Y SUJETO OBLIGADO UIF**

El/La (1) que suscribe, (2)
declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y
fiel expresión de la verdad y que SI/NO (1) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la
“Nómina de Personas Expuestas Políticamente” aprobada por la Unidad de Información
Financiera, que ha leído.

En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo:
.....

Asimismo, manifiesta en el mismo tenor, que SI/NO (1) se encuentra alcanzado como Sujeto
Obligado conforme el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias.

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este
respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva
declaración jurada.

Documento: Tipo (3) N°.....País y Autoridad de
Emisión: Carácter invocado (4):

CUIT/CUIL/CDI (1) N°:

Lugar y fecha: Firma:
.....

Certifico/Certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros
libros/fue puesta en mi/nuestra presencia (1).

.....
Firma y sello del Sujeto Obligado o de los funcionarios del Sujetos Obligado autorizados.

Observaciones:
.....
.....

(1) Tachar lo que no corresponda.

(2) Integrar con el nombre y apellido del cliente, aun cuando en su representación firme un
apoderado.

(3) Indicar DNI, LE o LC para argentinos nativos. Para extranjeros: DNI extranjeros, Carné internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo país, según corresponda.

(4) Indicar titular, representante legal, apoderado. Cuando se trate de apoderado, el poder otorgado debe ser amplio y general y estar vigente a la fecha en que se suscriba la presente declaración.

Nota: Esta declaración deberá ser integrada por duplicado, el que intervenido por el sujeto obligado servirá como constancia de recepción de la presente declaración para el cliente. Esta declaración podrá ser integrada en los legajos o cualquier otro formulario que utilicen habitualmente los Sujetos Obligados para vincularse con sus clientes.

ANEXO VII – CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR

Mendoza, ____ de ____ de 2026

Certificamos que el oferente.....

Da cumplimiento con el requisito **5.d- CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR**, estipulado en el presente Pliego de Condiciones Particulares. -

CONSTANCIA DE VISITA

.....

Firma

Representante Técnico

.....

Firma

Representante Dirección de Hidrocarburos